

1. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJO DE GOBIERNO

Decreto 89/2008, de 18 de septiembre por el que se establece el Currículo del Nivel Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial de Alemán, Francés, Inglés e Italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula, en el Capítulo VII del Título I, las enseñanzas de idiomas de régimen especial y establece, en su artículo 59, los tres niveles (Básico, Intermedio y Avanzado) en los que se estructuran dichas enseñanzas.

El Real Decreto 1.629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, fija las exigencias mínimas del Nivel Básico a efectos de certificación y las enseñanzas mínimas que deberán formar parte de los currículos que las Administraciones educativas establezcan para los niveles Intermedio y Avanzado. Dicho Real Decreto establece, además, que en la determinación del currículo de las enseñanzas de los Niveles Básico, Intermedio y Avanzado, y en la regulación de las respectivas certificaciones acreditativas de haber superado dichos niveles, las Administraciones educativas tendrán como referencia, respectivamente, las competencias propias de los niveles A2, B1 y B2 del Consejo de Europa según se definen estos niveles en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

El Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, determina, en su artículo 24, que en el año académico 2008-2009 se implantará el Nivel Avanzado de las enseñanzas de idiomas.

Tras la publicación del Decreto 158/2007, de 5 de diciembre, por el que se establece el currículo de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se hace necesario determinar las características, la organización y el currículo del Nivel Avanzado correspondientes a las enseñanzas de los mencionados idiomas. Estos currículos están, por otra parte, en consonancia con las actuaciones que se contemplan en el Plan para la Potenciación de la Enseñanza y el Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El currículo que se establece en este Decreto contempla la aplicación del principio de atención a la diversidad, que constituye uno de los ejes fundamentales del modelo educativo que se impulsa desde la Consejería de Educación con el fin de conseguir el éxito educativo de todo el alumnado. Este principio de atención a la diversidad, en el marco del mencionado modelo educativo, se ha desarrollado normativamente en el Decreto 98/2005, de 18 de agosto, de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar en Cantabria.

El currículo establecido en el presente Decreto tiene como referente los planteamientos del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. Dicho Marco proporciona una base común para el aprendizaje, la enseñanza, la evaluación y la elaboración de programas de lenguas. Asimismo, describe, de manera integradora, tanto lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de idiomas, con el fin de utilizar una lengua para comunicarse en ámbitos y situaciones diversas de la vida real, como los conocimientos, habilidades y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz, y el contexto cultural donde se sitúa dicha lengua. Todo ello

sin olvidar que el aprendizaje de idiomas constituye no sólo un recurso para el enriquecimiento personal y para la formación a lo largo de toda la vida, sino también una vía, cada vez más importante, de capacitación profesional.

En su virtud, a propuesta de la consejera de Educación, con el dictamen del Consejo Escolar de Cantabria y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno de Cantabria, en su reunión del día 18 de septiembre de 2008,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Decreto tiene por objeto establecer el currículo del Nivel Avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Artículo 2. Finalidad.

Las enseñanzas de idiomas de Nivel Avanzado tienen como finalidad capacitar al alumnado, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, para utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales o propios del campo de especialización del hablante. Asimismo, este nivel capacitará al alumnado tanto para argumentar eficazmente como para llegar a tener un nivel de conciencia de la lengua que le permita corregir sus propias equivocaciones y errores.

Artículo 3. Organización de las enseñanzas.

1. Las enseñanzas de idiomas de Nivel Avanzado se organizarán en dos cursos, que serán impartidos en régimen presencial, de forma diaria, alterna o intensiva, en las condiciones que determine la Consejería de Educación. Cada curso tendrá una duración mínima de 120 horas lectivas.

2. Cada uno de los cursos integrará las siguientes destrezas: comprensión oral, expresión e interacción oral, comprensión de lectura y expresión e interacción escrita.

3. Las enseñanzas de idiomas correspondientes al Nivel Avanzado se impartirán en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Artículo 4. Objetivos generales.

Los objetivos generales de las enseñanzas de idiomas reguladas en este Decreto son los siguientes:

a) Comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro del propio campo de especialización, en una variedad de lengua fundamentalmente estándar, articulados a velocidad normal e incluso cuando las condiciones acústicas no sean buenas.

b) Producir textos claros y detallados, sobre temas diversos, que estén bien organizados y sean adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, y tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin dificultades por parte del hablante y sus interlocutores, aunque aquél aún cometa algún error.

c) Leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

d) Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

Artículo 5. Currículo.

1. Se entiende por currículo del Nivel Avanzado de las enseñanzas de idiomas reguladas en este Decreto el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de estas enseñanzas.

2. En el Anexo I se incluye el currículo de los idiomas del Nivel Avanzado que se señalan en el artículo 1 del presente Decreto. Dicho currículo toma como referencia las competencias propias del nivel B2 del Consejo de Europa, según se define este nivel en el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Artículo 6. Proyecto curricular.

Las Escuelas Oficiales de Idiomas desarrollarán y completarán, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, el currículo establecido en este Decreto, mediante la elaboración de un proyecto curricular que incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

1. Las directrices y decisiones generales siguientes:

a) Adecuación de los objetivos de las enseñanzas de idiomas a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto educativo.

b) Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica.

c) Decisiones respecto a las evaluaciones de progreso, diagnóstico y, en su caso, clasificación, en lo referente al alumnado al que se dirigen; a las características de dichas evaluaciones; a los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, y a los responsables de las mismas.

d) Criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes de los alumnos y las previsiones para informar periódicamente a éstos y, en su caso, a las familias, sobre su progreso.

e) Criterios sobre promoción y permanencia del alumnado.

f) Decisiones de carácter general sobre la organización de espacios y tiempos escolares, de acuerdo con el currículo y su adecuación a las características y necesidades de los alumnos.

g) Criterios para que el profesorado evalúe y revise su propia práctica docente.

h) Criterios y procedimientos para la evaluación anual del proyecto curricular.

i) Orientaciones para incorporar la educación en valores a través de las distintas materias, de la organización y funcionamiento del centro, y de los aspectos didácticos y metodológicos.

2. Las programaciones didácticas.

3. Planificación de la orientación y de la acción tutorial.

4. El Plan de Atención a la Diversidad del centro.

5. Criterios relativos a la programación de las actividades complementarias y extraescolares.

Artículo 7. Programaciones didácticas.

1. La programación didáctica de cada uno de los idiomas a los que se refiere el presente Decreto concretará y desarrollará el currículo, e incluirá los siguientes aspectos:

a) Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada uno de los cursos del Nivel Avanzado, especificándose los criterios de calificación para evaluar la prueba extraordinaria.

b) La distribución temporal de los contenidos en cada uno de los cursos.

c) Aquellos aspectos curriculares mínimos que se consideren básicos para superar cada uno de los cursos.

d) Los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

e) Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

f) La metodología didáctica que se va a emplear.

g) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.

h) Las medidas de atención a la diversidad.

i) La concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados relacionados con el desarrollo del currículo.

j) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.

k) Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente.

2. El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas del idioma correspondiente.

Artículo 8. Acceso.

1. El certificado acreditativo de haber superado el Nivel Intermedio permitirá el acceso a las enseñanzas de Nivel Avanzado del idioma correspondiente.

2. Para acceder directamente al segundo curso del Nivel Avanzado, las Escuelas Oficiales de Idiomas podrán planificar y desarrollar evaluaciones de clasificación con el fin de determinar el curso más adecuado para cada alumno, teniendo en cuenta sus conocimientos previos. Para ello, el alumno deberá estar en posesión del certificado acreditativo de haber superado el Nivel Intermedio en el idioma correspondiente.

Artículo 9. Evaluación.

1. El profesorado realizará, en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, una evaluación de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumnado. Dicha evaluación tendrá, además, un carácter formativo.

2. Los centros realizarán, al inicio de cada curso, evaluaciones de diagnóstico, con el fin de conocer la situación de los alumnos con relación a los objetivos establecidos y, consecuentemente, adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a dicha situación.

3. Al finalizar cada curso, el centro correspondiente entregará a cada alumno una calificación final ordinaria. Quienes hayan obtenido calificación negativa podrán realizar una prueba extraordinaria, que se desarrollará en el marco de la evaluación de progreso. Una vez realizada dicha prueba, el alumno recibirá la calificación final extraordinaria correspondiente.

4. Los profesores evaluarán a sus alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.

5. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Igualmente, evaluarán el proyecto curricular, la programación didáctica y el desarrollo real del currículo en relación con las necesidades del alumnado.

6. Los documentos oficiales que deben ser utilizados en la evaluación son el expediente académico y las actas de calificación, en los términos que se explicitan en el Anexo II del Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 10. Promoción y permanencia.

1. La promoción al segundo curso exigirá la consecución de los objetivos que la correspondiente programación didáctica establezca para el primer curso.

2. Se entenderá que aquellos alumnos que se incorporen al segundo curso del Nivel Avanzado como resultado de una prueba de clasificación han conseguido los objetivos correspondientes al Nivel Avanzado 1, debiendo permanecer en segundo curso hasta que superen el Nivel Avanzado (B2).

3. Los alumnos tendrán derecho a cursar las enseñanzas de idiomas de Nivel Avanzado un número máximo de cuatro años en régimen presencial.

Artículo 11. Atención a la diversidad.

El modelo de atención a la diversidad en el que debe enmarcarse la atención educativa al alumnado es el que se establece en el Decreto 98/2005, de 18 de agosto, de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar en Cantabria.

Artículo 12. Certificación.

1. Para la obtención del certificado del Nivel Avanzado se deberá superar una prueba final específica de certificación, que será común para todos los alumnos, cualquiera que sea el régimen en que han cursado dichas enseñanzas en Cantabria. Esta prueba tendrá como referencia los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación del currículo de Nivel Avanzado de los distintos idiomas.

A dicha prueba de certificación podrán presentarse las personas que no hayan cursado enseñanzas de idiomas de régimen especial incluso si no están en posesión de los certificados de los niveles Básico e Intermedio.

2. La Consejería de Educación regulará la organización, convocatoria y desarrollo de la prueba específica de certificación y realizará, al menos, una convocatoria anual de pruebas para la obtención del certificado del Nivel Avanzado.

3. El diseño, la administración y la evaluación de las pruebas para la obtención del certificado por parte de los alumnos con discapacidad se basarán en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y compensación de desventajas. Los procedimientos de evaluación contendrán las medidas que resulten necesarias para su adaptación a las necesidades especiales de estos alumnos.

4. Con el fin de seguir las recomendaciones del Consejo de Europa para el uso del Porfolio Europeo de las Lenguas, a los alumnos que no obtengan el certificado del Nivel Avanzado, se les podrá expedir, a petición de los mismos, una certificación académica de haber alcanzado el dominio requerido en alguna de las destrezas que las pruebas correspondientes evalúen, de acuerdo con las condiciones que la Consejería de Educación determine.

5. La Consejería de Educación determinará la valoración del certificado del Nivel Avanzado en los procesos de reconocimiento de méritos que gestione. Igualmente, a los titulares del certificado de Nivel Avanzado se les podrá eximir de las pruebas de competencia en idiomas que establezcan las Administraciones públicas u otros organismos y que correspondan a los niveles de competencia consignados.

6. El certificado será expedido por la Consejería de Educación, a propuesta de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

7. El certificado de Nivel Avanzado deberá incluir los datos siguientes: órgano que los expide, centro que propone la expedición del certificado, datos del alumno (nombre y apellidos. DNI o NIE o, en su defecto, número de pasaporte, fecha y lugar de nacimiento), idioma y Nivel (Avanzado), nivel del Marco Común Europeo de referencia, fecha de expedición, firma y sello.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.- En el marco de las disposiciones establecidas en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los centros de nueva creación deberán cumplir con las disposiciones vigentes en materia de promoción de la accesibilidad. El resto de los centros deberá adecuarse a dicha Ley en los plazos y con los criterios establecidos en la misma.

Segunda.- De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las equivalencias, a efectos académicos, de las enseñanzas reguladas por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre, y las enseñanzas a las que se refiere el presente Decreto, son las siguientes:

Enseñanzas reguladas por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre	Enseñanzas reguladas por el presente Decreto
Primer curso de Ciclo Superior	Primer curso de Nivel Avanzado
Segundo curso de Ciclo Superior y certificado de aptitud	Segundo curso de Nivel Avanzado (B2) y certificado del Nivel Avanzado
Certificado de Aptitud*	Certificado de Nivel Avanzado*

* El certificado de Aptitud y el de Nivel Avanzado serán equivalentes a efectos académicos.

Tercera.- Las Escuelas Oficiales de Idiomas podrán, en los términos que disponga la Consejería de Educación, organizar e impartir cursos especializados para el perfeccionamiento de competencias en idiomas, tanto en los niveles básico, intermedio y avanzado como en los niveles C1 y C2 del Consejo de Europa según estos niveles se definen en el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.- La implantación del Nivel Avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se efectuará en el curso 2008-2009.

Segunda.- Los alumnos que al finalizar el curso 2007-2008 no hubieran superado las enseñanzas correspondientes al 1er curso del Ciclo Superior, reguladas por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre, sobre ordenación de las enseñanzas correspondientes al primer nivel de las enseñanzas especializadas de los idiomas alemán, francés, inglés e italiano deberán cursar, en el año académico 2008-2009, el 1er curso del Nivel Avanzado regulado por el presente Decreto.

DISPOSICIONES DEROGATORIAS

Única.- Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Modificación del Decreto 158/2007, de 5 de diciembre, por el que se establece el currículo de los idiomas alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El artículo 13.1 del Decreto 158/2007, de 5 de diciembre, por el que se establece el currículo de los idiomas alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria, queda redactado de la siguiente manera:

Para la obtención del certificado del nivel básico o del nivel intermedio, se deberá superar una prueba final específica de certificación, que será común para todos los alumnos, cualquiera que sea el régimen en que han cursado dichas enseñanzas en Cantabria. Esta prueba tendrá como referencia los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación del currículo de los niveles básico e intermedio de los distintos idiomas.

Podrán presentarse a las pruebas de certificación de los niveles Básico e Intermedio las personas que no hayan cursado enseñanzas de idiomas de régimen especial. En el caso del Nivel Intermedio, podrán presentarse aquellas personas que no estén en posesión del certificado del Nivel Básico o del título de Bachiller y no estén cursando enseñanzas de régimen especial del mismo idioma.

Segunda.- Desarrollo normativo.

Se autoriza al titular de la Consejería de Educación para dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas dispo-

siciones sean precisas para la aplicación, desarrollo y ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

Tercera.- Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 18 de septiembre de 2008.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO,
Miguel Angel Revilla Roiz
LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,
Rosa Eva Díaz Tezanos

ANEXO I

CURRÍCULO PARA EL NIVEL AVANZADO DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL QUE SE IMPARTEN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

1. PREÁMBULO.

Las enseñanzas especializadas de idiomas van dirigidas a aquellas personas que, habiendo adquirido las competencias básicas en las enseñanzas de régimen general, necesitan, a lo largo de su vida adulta, adquirir o perfeccionar sus competencias en una o varias lenguas extranjeras, ya sea con fines generales o específicos, así como obtener un certificado de su nivel de competencia en el uso de dichas lenguas. Los objetivos referidos al aprendizaje de idiomas contemplados en el modelo educativo de la Consejería de Educación en la Comunidad Autónoma de Cantabria responden a esta necesidad de la población de mejorar su competencia en lenguas extranjeras y facilitar la certificación de dicha competencia.

Así, las Escuelas Oficiales de Idiomas se presentan como centros especializados que recogen y contextualizan esta política educativa lingüística desarrollada a su vez en el marco del Plan para la Potenciación de la Enseñanza y el Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras de Cantabria y de acuerdo con los parámetros de fomento del plurilingüismo, la exposición a la diversidad lingüística y cultural así como el respeto a otras realidades y el entendimiento mutuo que potencia el Consejo de Europa. La actuación concreta de estos centros tiene como referencia los currículos establecidos para los tres niveles de adquisición de competencia en lenguas extranjeras, Básico, Intermedio y Avanzado en la Comunidad Autónoma de Cantabria. En este sentido, las Escuelas Oficiales de Idiomas darán cobertura a toda persona que, habiendo superado los objetivos para el aprendizaje de lenguas marcados en el currículo para Nivel Intermedio en esta Comunidad Autónoma, quieran seguir progresando hacia una mayor autonomía comunicativa en el aprendizaje de otra lengua.

Las enseñanzas mínimas del Nivel Avanzado incluidas en el presente currículo tienen como referencia las competencias propias del nivel B2 del Consejo de Europa, también referido como nivel avanzado, según se define éste en el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación, describiendo al usuario independiente como aquél que utiliza la lengua de estudio con fluidez y naturalidad, lo que le permite comunicarse con hablantes nativos sin esfuerzo por parte de los interlocutores. Este nivel de aprendizaje representa el segundo estadio de uso independiente de la lengua, el primero de los cuales se alcanza con la superación del Nivel Intermedio (B1).

Por todo ello, las presentes enseñanzas mínimas parten de un modelo de lengua entendida como uso de la misma, lo que supone el desarrollo y la activación conjunta de competencias tanto generales como lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas. De este concepto de lengua, y en consonancia con los niveles de referencia desarrollados por el Consejo de Europa, se derivan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en el presente currículo. Los contenidos, que son referencias básicas para todos los idiomas, se han de adaptar a los objetivos de Nivel Avanzado, y ser evaluados en función de los criterios propios de este nivel.

El enfoque de lengua orientada a la acción que se propugna en el Marco Común Europeo tiene implicaciones directas en el proceso enseñanza y aprendizaje. Se trata de establecer y desarrollar tanto estrategias aplicables al propio proceso de aprendizaje con objeto de tomar conciencia de él, de darle valor y de alcanzar plena independencia en el mismo, como estrategias puramente comunicativas. Una lengua es una actividad definida social y culturalmente; la adquisición de las competencias que determinan sus características distintivas lleva al individuo a desarrollar estrategias de comunicación y aprendizaje que le conviertan en un usuario autónomo, activo y creativo. En todo este proceso toma especial relevancia el texto, tanto oral como escrito, como unidad de aprendizaje de recepción y producción, siempre desarrollado en un contexto determinado.

Además, el currículo de Nivel Avanzado también debe hacer referencia, necesariamente, a las características del alumnado potencial de las Escuelas Oficiales de Idiomas al que va dirigido, adulto y muy heterogéneo. El proceso de enseñanza y aprendizaje diseñado en el marco de este currículo da respuesta a las exigencias prácticas y comunicativas de todos los estudiantes, que aspiran a integrarse lingüísticamente en una sociedad global atendiendo a necesidades tanto de desarrollo personal y académico como de capacitación profesional. Así, las Escuelas Oficiales de Idiomas en Cantabria deberán actuar dentro del principio de la Atención a la Diversidad adoptando las medidas adecuadas a tal heterogeneidad según ha regulado la Administración Educativa en Cantabria. En definitiva, a través de esta línea de actuación se aspira al éxito educativo, a la integración de todos los individuos y de todas las lenguas, al respeto por todas ellas, a la movilidad geográfica, y a la valoración de la propia identidad cultural.

2. DEFINICIÓN DEL NIVEL.

El Nivel avanzado presentará las características del nivel de competencia B2, según este nivel se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Dicho Nivel tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, fundamentalmente en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático y que versen sobre temas generales actuales o propios del campo de especialización y de interés del hablante.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS POR DESTREZAS.

COMPREENSIÓN ORAL.

Objetivos generales

Comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro del propio campo de especialización, fundamentalmente en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal aun cuando las condiciones acústicas no sean buenas por, entre otras causas, conversaciones de fondo y música.

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 1

- Captar, aunque sea con algún esfuerzo, gran parte de lo que se dice en conversaciones en las que no participa, siempre que el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.

- Comprender declaraciones, comentarios y mensajes sobre temas concretos habituales de la vida personal, académica, social o profesional, bien estructurados en lengua fundamentalmente estándar, siempre que no haya excesivo ruido de fondo y el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.

- Comprender las ideas principales y relevantes de la mayoría de los documentales y otro material grabado o

retransmitido pronunciado en lengua fundamentalmente estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono del hablante.

- Comprender, aunque suponga algún esfuerzo, las ideas principales y relevantes de la mayoría de las noticias de televisión y de los programas sobre temas actuales.

- Comprender con detalle las ideas más destacadas sobre asuntos relacionados con su interés personal y profesional.

- Comprender transacciones o comunicaciones en lengua fundamentalmente estándar con las que pueda encontrarse el alumnado en la vida social, profesional o académica, e identificar los puntos de vista y las actitudes del hablante, así como el contenido de la información, siempre que el discurso esté bien estructurado, no haya excesivo ruido de fondo y el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.

- Comprender las ideas principales de charlas, informes y otras formas de presentación académica y profesional, siempre que el tema sea conocido y claramente estructurado.

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 2

- Comprender discursos y conferencias extensos, e incluso seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

- Comprender documentales audiovisuales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar.

- Comprender las discusiones sobre asuntos relacionados con su interés personal o profesional y entender con todo detalle las ideas que destaca el interlocutor.

- Seguir conversaciones entre hablantes nativos, incluso aunque las conversaciones sean rápidas.

- Comprender con detalle lo que se dice directamente en conversaciones y transacciones en lengua fundamentalmente estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.

- Comprender declaraciones, mensajes, avisos e instrucciones detalladas sobre temas concretos y abstractos, bien estructurados en lengua fundamentalmente estándar y con un ritmo normal.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL.

Objetivos generales

Producir textos orales claros y detallados, sobre temas diversos, que estén bien organizados y sean adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, y tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin dificultades por parte del hablante y sus interlocutores, aunque aquél aún cometa algún error.

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 1

- Desenvolverse en transacciones, tanto comunes como menos habituales de la vida cotidiana, intercambiando, comprobando y confirmando información con detalle.

- Realizar descripciones claras y detalladas sobre una amplia gama de temas relacionados con su interés personal o profesional.

- Expresarse en público sobre temas conocidos con un cierto grado de claridad y fluidez.

- Realizar con claridad presentaciones preparadas previamente razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia.

- Desarrollar un argumento con claridad defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos adecuados.

- Participar en entrevistas con cierta fluidez, alejándose espontáneamente de las preguntas preparadas, siguiendo el hilo de las mismas y dando respuestas adecuadas siempre que pueda obtener ayuda del entrevistador si la necesita.

- Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios; expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados, realizando hipótesis y respondiendo a éstas.

- Participar con eficacia en discusiones que se den a su alrededor, con varios hablantes nativos, aunque le resulte difícil si éstos no modifican su discurso de alguna manera.

- Participar en conversaciones formales, debates y reuniones de trabajo habituales.

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 2

- Explicar, en transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, cuál es su postura como proveedor o usuario, ante un problema que ha surgido.

- Hacer declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoque tensión o molestias al oyente.

- Realizar presentaciones claras y desarrolladas sistemáticamente poniendo énfasis en los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo, siendo capaz de alejarse espontáneamente de un texto preparado y de seguir las ideas sugeridas por miembros del público, mostrando a menudo una fluidez notable y cierta facilidad de expresión.

- En una entrevista, tomar la iniciativa, ampliar y desarrollar sus ideas siempre que pueda obtener ayuda del entrevistador si la necesita.

- Participar activamente en discusiones informales, expresando sus ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas convincentemente y respondiendo a ellas, siendo capaz de seguir el ritmo de discusiones animadas que se dan entre hablantes nativos.

- Participar activamente en conversaciones y discusiones formales, debates y reuniones de trabajo, sean habituales o no, en las que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias y comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas, contribuyendo al progreso de la tarea e invitando a otros a participar.

COMPRESIÓN DE LECTURA.

Objetivos generales

Leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 1

- Comprender textos complejos sobre aspectos concretos de la vida cotidiana o abstractos (filosofía, religión, política...), y textos técnicos relacionados con la especialidad del alumno (correos electrónicos, cartas e informes de índole profesional).

- Comprender instrucciones escritas extensas y complejas sobre el uso de aparatos y las referentes al manejo del soporte informático por parte de un usuario básico.

- Entender textos argumentativos de cierta complejidad, pudiendo extraer de los mismos los argumentos y puntos de vista esenciales.

- Comprender textos literarios contemporáneos en prosa de cierta complejidad, tanto en la forma como en el fondo.

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 2

- Leer y comprender rápidamente un texto largo y complejo y extraer las informaciones más relevantes del mismo.

- Comprender artículos, ensayos e informes sobre problemas contemporáneos, y en los cuales los autores adoptan puntos de vista que se expresan con ideas y

argumentos complejos, interrelacionando varios textos de esa índole si fuera necesario.

- Obtener informaciones, ideas y opiniones de fuentes altamente especializadas en relación con su ámbito profesional

- Comprender artículos especializados, haciendo uso de un diccionario para comprobar su grado de comprensión.

- Comprender textos literarios contemporáneos en prosa en los que se utilicen los diferentes registros (coloquial, culto o literario...), haciendo uso en ocasiones de un diccionario para entender palabras y expresiones de evidente registro culto.

- Leer correspondencia relativa a su especialidad y captar fácilmente el significado esencial.

- Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA.

Objetivos generales.

Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 1

- Escribir notas y mensajes que transmiten una información a amigos, empleados, profesores u otras personas con quien se relaciona en la vida cotidiana, comunicando de manera comprensible los puntos que le parecen importantes.

- Escribir cartas, independientemente del soporte, en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmiten distintos grados de emoción.

- Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o contra de un punto de vista concreto.

- Escribir reseñas no muy prolijas de películas, de libros, de discos, de obras de teatro...

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 2

- Tomar notas sobre aspectos que le parecen importantes en una conferencia estructurada con claridad, llevada a cabo por un nativo y sobre un tema conocido, aunque el alumno tienda a concentrarse en las palabras mismas y pierda por tanto alguna información.

- Escribir reseñas de películas, de libros, de discos, de obras de teatro..., describiendo los contenidos y emitiendo una valoración personal sobre dichas producciones artísticas y sus autores.

- Resumir textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos, los temas principales, así como resumir fragmentos de noticias y entrevistas o documentales, que contienen opiniones, argumentos y análisis.

- Presentar un proyecto profesional con descripciones y argumentos detallados que lo apoyan.

- Correspondencia oficial y administrativa. Solicitud de información, reclamaciones y quejas.

- Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.

- Escribir cartas en las que se expresen noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que escribe y de otras personas.

- Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.

4. CONTENIDOS GENERALES BÁSICOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos generales del Nivel Avanzado.

Estos contenidos se relacionan a continuación en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumno adquiera las competencias necesarias a través de las actividades tareas comunicativas que se propongan.

4.1. COMPETENCIAS GENERALES

4.1.1. CONTENIDOS NOCIONALES

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes, con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

I. Entidades

- Expresión de las entidades y referencia a las mismas.

II. Propiedades

- Existencia, cantidad, cualidad y valoración.

III. Relaciones

- Espacio: ubicación absoluta y relativa en el espacio.

- Tiempo: situación absoluta y relativa en el tiempo.

- Estados, procesos y actividades: aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones.

- Relaciones lógicas: entre estados, procesos y actividades.

- Conjunción, disyunción.

- Oposición.

- Comparación.

- Condición, causa.

- Finalidad.

- Resultado.

- Relaciones temporales: anterioridad, simultaneidad, posterioridad.

4.1.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, costumbres, tradiciones, horarios, gastronomía, etc.

- Condiciones de vida: vivienda, trabajo, educación, servicios culturales, interculturalidad, etc.

- Relaciones personales: estructura social y relaciones entre sus miembros.

- Valores, creencias y actitudes: instituciones, arte, humor, etc.

- Lenguaje corporal, gestos, contacto visual, etc.

- Convenciones sociales: convenciones y tabúes relativos al comportamiento.

- Comportamiento ritual: celebraciones, ceremonias, etc.

- Referencias geográficas, históricas o institucionales.

4.2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

4.2.1. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

4.2.1.1 CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS.

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

- Identificación personal. Se incluyen entre otros los siguientes temas:

- Descripción del aspecto físico. (descripción de los rasgos, la expresión del rostro como reflejo de los estados de ánimo, gestualidad; otras características corporales).
- Descripción de los rasgos psicológicos, del comportamiento y del carácter. Biografía personal y profesional: el currículum vitae. Gustos, hábitos, ideales, recuerdos.

- Vivienda, hogar y entorno. Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Tipos de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamiento. Problemática relacionada con la vivienda. El entorno y el núcleo rural/urbano (urbanismo: edificios y espacios públicos; vías de comunicación, etc.), desarrollo sostenible y respeto del entorno físico (comportamiento individual ecológico y políticas ecológicas). El entorno rural y sus transformaciones.

- Actividades de la vida diaria. Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, el centro educativo...).

- Tiempo libre y ocio. Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Gustos y aficiones (deportes, cine y espectáculos, lectura, música, televisión, coleccionismo, clubes y asociaciones, vacaciones...).

- Viajes. Formas de viajar. Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Destinos y organización del viaje (manejo de mapas y folletos), medios de transporte más comunes, presupuesto del viaje y reservas, equipaje, tipos de alojamiento, etc.

- Relaciones humanas y sociales. Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Tipos de familia y relaciones intergeneracionales. Amistades. Relaciones sentimentales, profesionales y de vecindario. Relaciones con la Administración. Canales de comunicación: correspondencia clásica, correo electrónico, el teléfono móvil, chats, blogs...

- Salud y cuidados físicos. Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos y estética personal, enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.

- Educación. Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Sistema educativo (colegio, instituto, universidad).

- Compras y actividades comerciales. Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Tipos de tiendas y establecimientos comerciales. Artículos de uso (ropa y hogar). Selección y comparación de productos, precios y formas de pago, reclamaciones, etc. Sociedad de consumo: consumo sostenible y consumismo. La publicidad.

- Alimentación. Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Tipos de alimentos y bebidas. Supermercados y tiendas de alimentación; pesos y medidas; recetas (ingredientes básicos y preparación); restaurantes y cafeterías, etc.

- Bienes y servicios. Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Correos, teléfono, bancos. Oficina de Turismo, oficinas administrativas, etc.

- Lengua y comunicación. Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Idiomas. Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurilingüismo. Falsos amigos.

- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente. Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña, valle...). Medio ambiente y desarrollo sostenible. El clima.

- Ciencia y tecnología. Se incluyen entre otros los siguientes temas:

El ordenador, Internet y correo electrónico. Imagen y sonido. Ciencia y avances tecnológicos.

4.2.1.2. CONTENIDOS GRAMATICALES.

Los contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos se detallan, para los idiomas alemán, francés, inglés e italiano, en los anexos I – A, I – B, I – C y I – D, respectivamente.

4.2.2. COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA.

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.

4.2.2.1. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS.

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

4.2.3. COMPETENCIAS PRAGMÁTICAS.

4.2.3.1. CONTENIDOS FUNCIONALES.

Funciones o actos de habla asertivos: funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, apostillar, asentir, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, conjeturar, corroborar, describir, desmentir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar duda y escepticismo, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, recordar algo a alguien, rectificar, replicar, suponer.

Funciones o actos de habla compromisos: funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer, retractarse.

Funciones o actos de habla directivos: funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si es un acto verbal como si es una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, amenazar, animar, autorizar, dar instrucciones o permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, dispensar o eximir a alguien de hacer algo, disuadir, exigir, intimidar, ordenar, pedir algo (ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en contra de algo o de alguien, prohibir, proponer, reclamar, recomendar, recordar algo a alguien, restringir, solicitar, sugerir, suplicar.

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios: funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, insultar, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar.

Funciones o actos de habla expresivos: funciones o actos de habla con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, defender, excusar, lamentar, reprochar, expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza.

4.2.3.2. CONTENIDOS DISCURSIVOS.

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una organización interna o cohesión que facilite su comprensión y que refleje, así mismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla.

Los alumnos deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

4.2.3.2.1. COHERENCIA TEXTUAL: Adecuación del texto al contexto comunicativo.

- Tipo y formato de texto (carta, discurso, folleto informativo...).

- Relevancia funcional del texto (adecuación al propósito funcional; exponer, proponer, argumentar, etc.).

- Variedad de lengua (oral o escrita).

- Registro (neutro, formal, informal ...).
- Tema: enfoque y contenido.
- Selección léxica.
- Selección de estructuras sintácticas.
- Selección de contenido relevante (lo relevante frente a lo accesorio).
- Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.
- 4.2.3.2.2. COHESIÓN TEXTUAL: Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.
 - Inicio del discurso:
 - Mecanismos iniciadores (toma de contacto...).
 - Introducción del tema.
 - Tematización y focalización (orden de palabras, uso de partículas...).
 - Enumeración.
 - Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - * Mantenimiento del tema: correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos, concordancia de tiempos verbales), elipsis, repetición (eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos), reformulación y énfasis.
 - * Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas.
 - Cambio temático: digresión y recuperación del tema.
 - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración...
 - La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
 - Conclusión del discurso:
 - Resumen y recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.
 - La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Los objetivos generales y específicos presentados en este currículo se basan en un modelo de lengua para la acción: los usuarios y el alumnado que aprenden una lengua la utilizan para conseguir fines comunicativos. Se deduce, por tanto, que el fin último que orienta el aprendizaje de una lengua es la comunicación real y efectiva, plasmado en los objetivos por destrezas. Las enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas deben ofrecer al alumnado tareas, actividades, textos, contextos, estrategias, etc., que conecten en la medida de lo posible con su experiencia, sus intereses y sus necesidades comunicativas.

El Marco común europeo de referencia establece el nivel B2 o avanzado como el segundo nivel de usuario independiente, con capacidad para utilizar la lengua con fluidez y naturalidad, lo que le permite comunicarse con hablantes nativos sin esfuerzo por parte de los interlocutores. Este nivel representa el segundo estadio de uso independiente de la lengua, el primero de los cuales se alcanza con la superación del Nivel Intermedio (B1). Por tanto, las recomendaciones metodológicas hechas para el Nivel Intermedio serán igualmente válidas para el Nivel Avanzado, si bien se habrá de continuar haciendo especial hincapié en las actuaciones que favorezcan una mayor independencia y autonomía del alumno.

Las orientaciones y los principios metodológicos que se exponen a continuación deben entenderse como distintos aspectos que configuran el aprendizaje de una lengua, todos ellos esenciales y favorecedores de dicho aprendizaje. Estas recomendaciones metodológicas pueden englobarse en tres grandes bloques: las que se refieren al proceso de enseñanza y aprendizaje propiamente dicho,

las que se refieren a los agentes del proceso de enseñanza y aprendizaje, y las que hacen referencia al fomento de actitudes favorecedoras del aprendizaje.

A) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS REFERIDAS AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

- Utilización de tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real. El proceso de enseñanza y aprendizaje debe ofrecer al alumno oportunidades para practicar el idioma tal y como lo haría en circunstancias de comunicación real: situaciones de la vida cotidiana o relacionadas con sus intereses personales, sociales, educativos y profesionales. Cuanto más verosímiles y probables sean las tareas y actividades de clase, el alumnado estará más motivado y se implicará más, porque será capaz de relacionar su aprendizaje con su conocimiento del mundo, sus destrezas y habilidades, su competencia existencial y su capacidad de aprender.

- Integración de tareas, destrezas y contenidos. El aprendizaje del idioma se articulará en torno a tareas seleccionadas por su relevancia temática, por su interés para los alumnos, y por su referencia a los objetivos específicos y generales del currículo. Las tareas, además, deben ser adecuadas al nivel cognitivo y competencia comunicativa del alumno. Por otro lado, las tareas combinarán en lo posible varias destrezas, como ocurre en la comunicación real. Por ejemplo, para alcanzar un objetivo final, los hablantes pueden tener que leer unas instrucciones, conversar con un interlocutor y ofrecer una solución a un problema. Los contenidos lingüísticos, nocionales, funcionales temáticos y socioculturales que se derivan de estas tareas serán el instrumento para conseguir los objetivos, y por lo tanto habrá de ponerse especial énfasis en que los conocimientos formales de la lengua no se conviertan en un fin del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Textos y materiales cercanos a la experiencia directa del alumno. La unidad básica de la comunicación no es la frase ni la palabra sino el texto, oral o escrito, dotado de coherencia y cohesión, y siempre íntimamente ligado al contexto. Los textos y materiales para clase deberán ser lo más cercanos posible a textos originales y reales, aquellos que cualquier usuario de la lengua encuentra en su vida cotidiana.

- Utilización de la lengua objeto de aprendizaje en el aula. La lengua vehicular en las clases del Nivel Avanzado será la lengua objeto de aprendizaje, para facilitar el mayor tiempo posible de exposición directa a los modelos comunicativos y para estimular el uso natural del idioma, ya que en clase se presentan numerosas ocasiones de comunicación real que es necesario aprovechar.

- Utilización de las nuevas tecnologías de la información. Las Escuelas Oficiales de Idiomas propiciarán el uso de las nuevas tecnologías como recurso para la actualización de conocimientos de manera autónoma y a lo largo de la vida. Estos medios facilitan el acceso a fuentes de información con materiales auténticos o didácticos, que cada usuario puede utilizar según sus intereses y necesidades. Internet además posibilita la participación en situaciones reales de interacción.

B) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS REFERIDAS A LOS AGENTES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

- El alumno como eje central del aprendizaje. El alumno es la piedra angular sobre la que descansa el proceso de enseñanza y aprendizaje. Traen al aula todo un bagaje de intereses, conocimientos y necesidades que deben encontrar eco en una adecuada selección de tareas, actividades, textos, estrategias, etc, para que el aprendizaje sea verdaderamente significativo y les ayude a progresar. Es, por tanto, fundamental fomentar la participación y la comunicación de los alumnos en clase, con actividades en diferentes modelos de agrupamiento que estimulen una mayor implicación de todos.

- El profesor como facilitador de aprendizaje. El profesor guiará y facilitará el aprendizaje, creando las condiciones idóneas para que el alumno progrese, fomentando al máximo la interacción y la comunicación en clase, el

aprendizaje colaborativo, la motivación y la autonomía y un clima propicio de trabajo. El profesor será presentador, impulsor y monitor de las actividades didácticas, y valorará el uso adecuado del idioma por encima de los conocimientos teóricos y de la corrección formal. Asimismo el docente evaluará el progreso realizado por los alumnos y hasta qué punto se han conseguido los objetivos marcados. Finalmente reflexionará sobre su actuación profesional, y ayudará a que el alumnado también desarrolle actitudes de autoevaluación, con el fin de fomentar una mayor autonomía y responsabilidad.

C) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DESTINADAS A FOMENTAR ACTITUDES FAVORECEDORAS DEL APRENDIZAJE.

- Fomento de mayor autonomía en el alumnado y de estrategias de aprendizaje. La adquisición y el mantenimiento de un nivel cualquiera de competencia comunicativa requiere un compromiso activo y sostenido por parte del estudiante. En el Marco común europeo de referencia se advierte de que se requiere progresivamente bastante más inversión de tiempo y esfuerzo para ascender de un nivel de dominio de lengua a otro superior. Además, esa dedicación tendrá que hacerse, cada vez más, fuera del aula, lo que requiere buenas dosis de autonomía y estrategias de aprendizaje. En el Nivel Avanzado es particularmente apropiado trabajar las estrategias que permitan al alumno continuar el aprendizaje una vez finalizadas las enseñanzas de idiomas. Asimismo, con el fin de fomentar autonomía y responsabilidad en sus alumnos, el profesorado debe ser especialmente receptivo a las ideas y sugerencias del alumnado, a lo que más le interesa y a cómo quiere aprenderlo. En este sentido, el entrenamiento en estrategias de aprender a aprender, que optimizan los recursos, sin duda es esencial para el desarrollo de un aprendizaje más autónomo.

- Desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, los alumnos deberán adquirir estrategias de comunicación y comprensión (planificación, ejecución, control y reparación), así como una serie de procedimientos discursivos para cada destreza. Igualmente, se les deberá proporcionar unos conocimientos formales que les permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación.

- Aprovechamiento positivo del error. En una situación de aprendizaje de una lengua orientado a la acción habrá de valorarse la comunicación eficaz por encima de la mera corrección formal. Los errores lingüísticos son inevitables y deben considerarse como fruto de las hipótesis de la interlengua del alumno y no como un síntoma de fracaso. Los errores ofrecen a profesor y alumno información muy valiosa sobre las dificultades que éste experimenta, y orientan sobre cómo reformular tareas de aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos previstos. Naturalmente esta interpretación positiva de los errores no debe excluir un análisis de los mismos, para que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore. Se evitará siempre caer en una corrección sistemática, que frena en muchas ocasiones la intervención espontánea del alumnado y produce desmotivación.

- Fomento de actitudes positivas hacia la lengua y su cultura, y hacia la situación misma de aprendizaje. Se valorará como positiva la diferencia lingüística y cultural, y se descartarán prejuicios o ideas preconcebidas sobre la cultura asociada a la lengua de estudio. Se potenciará la lengua objeto de aprendizaje como instrumento de comunicación en el aula, se fomentará una disposición a participar en las situaciones de comunicación y se valorará el aprendizaje de una lengua como una forma más de desarrollo personal e intelectual.

- Atención a la diversidad del alumnado. El alumnado de las Escuelas Oficiales de Idiomas es un alumnado muy diverso, que representa un amplio espectro de edades, de profesiones, de intereses sociales y personales, y de razo-

nes distintas para aprender idiomas. El docente debe ver en esta diversidad un reto estimulante para buscar vías de atención más personalizada, para dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Precisamente, los contenidos socioculturales, las estrategias de producción y comprensión y de aprendizaje y las actitudes positivas ofrecen gran margen de acción para atender distintas necesidades, intereses y perfiles de aprendizaje. En este sentido, tanto las aulas de autoaprendizaje como las nuevas tecnologías brindan una excelente oportunidad de atención a un alumnado tan diverso.

Los objetivos del Nivel Avanzado, claramente orientados a la acción y los criterios de evaluación, organizados por destrezas y en actividades comunicativas que los hablantes realizan en la vida diaria, deben tener una repercusión positiva en la metodología de enseñanza y aprendizaje en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Cantabria.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL NIVEL AVANZADO 1

Para superar el Nivel Avanzado 1 los alumnos deberán ser capaces de utilizar la lengua con flexibilidad y autonomía, tanto en destrezas de comprensión como de producción. Serán capaces de comunicarse con un grado de fluidez y espontaneidad que haga posible la interacción con hablantes nativos, disponiendo de un amplio vocabulario sobre asuntos relacionados con su especialidad o su interés y sobre temas más generales.

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias del Nivel Avanzado 1 cuando sea capaz de lo siguiente:

6.1.1. COMPRENSIÓN ORAL.

- Captar, aunque suponga algún esfuerzo, gran parte de lo que se dice en conversaciones en las que no participa, siempre que el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.

- Comprender declaraciones, comentarios y mensajes, sobre temas concretos habituales de la vida personal, académica, social o profesional, bien estructurados en lengua fundamentalmente estándar, siempre que no haya excesivo ruido de fondo y el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.

- Comprender con detalle las ideas más destacadas sobre asuntos relacionados con su interés personal y profesional.

- Comprender transacciones o comunicaciones en lengua fundamentalmente estándar con las que pueda encontrarse en la vida social, profesional o académica, e identificar los puntos de vista y las actitudes del hablante, así como el contenido de la información, siempre que el discurso esté bien estructurado, no haya excesivo ruido de fondo y el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.

- Comprender las ideas principales y relevantes de la mayoría de los documentales y otro material grabado o retransmitido, pronunciado en lengua fundamentalmente estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono del hablante.

- Comprender, aunque sea con algún esfuerzo, las ideas principales y relevantes de la mayoría de las noticias de televisión y de los programas sobre temas actuales.

- Comprender las ideas principales de charlas, informes y otras formas de presentación académica y profesional, siempre que el tema sea conocido y claramente estructurado.

6.1.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL.

- Desenvolverse en transacciones, tanto comunes como menos habituales de la vida cotidiana, intercambiando, comprobando y confirmando información con detalle.

- Realizar descripciones claras y detalladas sobre una amplia gama de temas relacionados con su interés personal o profesional.

- Expresarse en público sobre temas conocidos con un cierto grado de claridad y fluidez.

- Realizar con claridad presentaciones preparadas previamente razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia.

Desarrollar un argumento con claridad defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos adecuados

- Participar en entrevistas con cierta fluidez alejándose espontáneamente de las preguntas preparadas, siguiendo el hilo de las mismas y dando respuestas adecuadas.

- Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios; expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados, realizando hipótesis y respondiendo a éstas.

- Participar con eficacia en discusiones que se producen a su alrededor, con varios hablantes nativos, aunque le resulte difícil si éstos no modifican su discurso de alguna manera.

- Participar en conversaciones formales, debates y reuniones de trabajo habituales.

6.1.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA.

- Comprender textos complejos sobre aspectos concretos de la vida cotidiana o abstractos (filosofía, religión, política...), y textos técnicos relacionados con la especialidad del alumno (correos electrónicos, cartas e informes de índole profesional).

- Comprender instrucciones escritas extensas y complejas sobre el uso de aparatos y las referentes al manejo del soporte informático por parte de un usuario básico.

- Entender textos argumentativos de cierta complejidad, pudiendo extraer de los mismos los argumentos y puntos de vista esenciales.

- Comprender textos literarios contemporáneos en prosa de cierta complejidad, tanto en la forma como en el fondo.

6.1.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

- Escribir notas y mensajes que transmiten una información a amigos, empleados, profesores u otras personas con quien se relaciona en la vida cotidiana, comunicando de manera comprensible los puntos que le parecen importantes.

- Escribir cartas, independientemente del soporte, en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmiten distintos grados de emoción.

- Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto.

- Escribir reseñas no muy prolifas de películas, de libros, de discos, de obras de teatro...

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL NIVEL AVANZADO 2.

Al final del Nivel Avanzado 2 los alumnos deben ser capaces de utilizar el idioma con seguridad y soltura, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita y en lengua fundamentalmente estándar, comunicándose de manera espontánea y mostrando fluidez y facilidad de expresión, ofreciendo información detallada y fiable y haciendo uso de un amplio vocabulario y variedad de registros.

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias del Nivel Avanzado 2 cuando sea capaz de lo siguiente:

6.2.1. COMPRENSIÓN ORAL.

- Captar, aunque esto suponga algún esfuerzo, gran parte de lo que se diga a su alrededor en conversaciones en las que no participa.

- Comprender declaraciones, mensajes, avisos e instrucciones detalladas sobre temas concretos y abstractos, bien estructurados fundamentalmente en lengua estándar y a un ritmo normal.

- Comprender discursos y conferencias extensos, e incluso seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

- Comprender las ideas principales de conferencias, charlas, informes y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.

- Comprender la mayoría de los documentales radiofónico y otro material grabado o retransmitido pronunciado fundamentalmente en lengua estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono del hablante.

- Comprender la mayoría de las noticias de televisión y de los programas sobre temas actuales.

- Comprender documentales audiovisuales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar.

- Comprender con todo detalle lo que se dice directamente en conversaciones y transacciones en lengua fundamentalmente estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.

- Comprender las discusiones sobre asuntos relacionados con su especialidad y entender con todo detalle las ideas que destaca el interlocutor.

6.2.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL.

- Hacer declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoque tensión o molestias al oyente.

- Realizar con claridad y detalle presentaciones previamente preparadas sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con su especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.

- En una entrevista, tomar la iniciativa, ampliar y desarrollar sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador si la necesita.

- En transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, explicar un problema que ha surgido y dejar claro que el proveedor del servicio o el cliente debe hacer concesiones.

- Participar activamente en conversaciones y discusiones formales, debates y reuniones de trabajo, sean habituales o no, en las que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias y comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas, contribuyendo al progreso de la tarea e invitando a otros a participar.

- Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios, expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista, evaluando propuestas alternativas, proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados, realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin exigir de sus interlocutores un comportamiento distinto del que tendrían con un hablante nativo, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.

6.2.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA.

- Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

- Leer y comprender rápidamente un texto largo y complejo y extraer las informaciones más relevantes del mismo.

- Comprender artículos, ensayos e informes sobre asuntos contemporáneos, y en los cuales los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos, que se

expresan con ideas y argumentos complejos, interrelacionando varios textos de esa índole si fuera necesario.

- Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.

- Comprender artículos especializados, haciendo uso de un diccionario para comprobar su grado de comprensión.

- Comprender textos literarios contemporáneos en prosa en los que se utilicen los diferentes registros (coloquial, culto o literario...), haciendo uso en ocasiones de un diccionario para entender palabras y expresiones de evidente registro culto.

- Leer correspondencia relativa a su especialidad y captar fácilmente el significado esencial.

6.2.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA.

- Tomar notas sobre aspectos que le parecen importantes en una conferencia estructurada con claridad sobre un tema conocido, aunque el alumno tienda a concentrarse en las palabras mismas y pierda por tanto alguna información.

- Escribir reseñas de películas, de libros, de discos, de obras de teatro..., describiendo los contenidos y emitiendo una valoración personal sobre dichas producciones artísticas y sus autores.

- Resumir textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos, los temas principales, así como resumir fragmentos de noticias y entrevistas o documentales, que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas y de obras de teatro.

- Presentar un proyecto profesional con descripciones y argumentos detallados que lo apoyan.

- Correspondencia oficial y administrativa. Solicitud de información, reclamaciones y quejas.

- Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.

- Escribir cartas en las que se expresen noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que escribe y de otras personas.

- Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.

ANEXO I-A

ALEMÁN

A. CONTENIDOS GRAMATICALES NIVEL AVANZADO 1

1. ORACIÓN COMPUESTA

1.1. Expresión de relaciones lógicas.

1.1.1. Oposición: während

1.1.2. Concesión: zwar.... aber.

1.1.3. Comparación: als... ob wie P.e. So nett, wie man mir gesagt hat, wird er bestimmt nicht sein.

1.1.4. Resultado: so dass.

1.1.5. Relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad): ehe; sobald; solange.

1.2. Otras relaciones lógicas.

1.2.1. Modo, medio, instrumento: indem; dadurch... dass; ohne dass.

2. ORACIÓN SIMPLE

2.1. Tipos de oración.

2.1.1. Oraciones condicionales con verbo en primera posición. P.e. Sollte etwas nicht funktionieren, sagen Sie Bescheid.

2.1.2. Oraciones de relativo introducidas por adverbios preposicionales relativos. P.e. Dann geschah etwas, womit wir nicht gerechnet hatten. Ich denke gerade an das, worüber wir gestern gesprochen haben.

2.2. Elementos constituyentes y su posición.

2.2.1. Posición de los elementos constituyentes en la oración subordinada. V + Suj. + (Neg) + (Atr.) + V. P.e. Sollte etwas nicht klar sein, (fragen Sie einfach).

2.2.2. Posiciones relativas de los constituyentes. P.e. Ich schreibe morgen meinem Mann wegen der Sache einen Brief nach Italien.

2.3. Fenómenos de concordancia.

3. SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo.

3.1.1. Sustantivo (Clases, género, número, caso).

3.1.1.1. Formación.

3.1.1.1.1. Derivación mediante prefijos: Un-, Miss-.

3.1.1.1.2. Derivación mediante sufijos P.e. -ung, -schaft, -ler, -ade.

3.1.1.2. Género.

3.1.1.2.1. Sustantivos de género oscilante P.e. der / die See.

3.1.1.3. Número.

3.1.1.3.1. Sustantivos con doble plural. P.e. Worte / Wörter.

3.1.1.3.2. Sustantivos que se utilizan fundamentalmente en singular. P.e. Grad, Pfund, Euro.

3.1.1.3.3. Sustantivos que se utilizan fundamentalmente en plural. P.e. Ferien, Eltern, Geschwister.

3.1.1.4. Caso.

3.1.1.4.1. Usos especiales de ciertos casos. P.e. eines Tages; er ist guter Laune

3.1.2. Pronombre (Clases, género, número, caso).

3.1.2.1. Clases.

3.1.2.1.1. Personales.

3.1.2.1.1.1. Usos del pronombre „es“ P.ej. Es kommen die lustigen Tage

3.1.2.1.2. Demostrativos. P.e. derjenige, selbst, selber, solch-.

3.2. Modificación del núcleo.

3.2.1. Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, preposicional).

3.2.1.1. Sintagma nominal. P.e. die Hauptstadt Belgiens.

3.2.1.2. Frase de relativo. P.e. Die Leute, von denen die Rede ist.

3.2.1.3. Oración. P.e. die Art und Weise, wie das gemacht wurde.

3.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia: (Det +) (SAdv +) (SAdj +) N (+ SN) (+ SPrep) + frase de relativo / completiva (+ oración).

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo.

4.1.1. Adjetivo (clases, género, número, caso, grado).

4.1.1.1. Clases.

4.1.1.1.1. Adjetivos de origen nominal. P.e. ruhig, jährlich, kindisch.

4.1.1.1.2. Adjetivos de origen verbal. P.e. abhängig, auffällig.

4.1.1.1.3. Adjetivos de origen adverbial. P.e. dortig, heutig, hiesig.

4.1.1.1.4. Adjetivos con prefijos. P.e. missverständlich.

4.1.1.1.5. Adjetivos compuestos. P.e. dunkelgrün, blitzschnell.

4.1.1.2. El Participio I y Participio II como adjetivos. Uso atributivo.

4.1.1.2.1. Sin complementos. P.e. Für viele ist Schottland ein spannendes Urlaubsziel; Der angekommene Zug.

4.1.1.3. Caso.

4.1.1.3.1. Declinación según determinante. P.e. solch-, einig-.

4.1.1.3.2. Declinación de adjetivos nominalizados. P.e. der Deutsche, der Arbeitslose

4.1.1.3.3. No declinación de algunos adjetivos. P.e. Kölner, rosa, beige, prima.

4.1.1.4. Grado.

4.1.1.4.1. Comparativo relativizador. P.e. ein jüngerer Mann.

- 4.1.1.4.2. Superlativo.
- 4.1.1.4.2.1. Superlativo relativo. P.e. sein berühmtester Roman; der Beste / am besten
- 4.2. Modificación del núcleo.
- 4.2.1. Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional).
- 4.2.1.1. Mediante sintagma adverbial: P.e. wesentlich teurer.
- 4.2.1.2. Mediante sintagma preposicional: P.e. verliebt in, wütend auf; (das) vor Schmerz weinende (Kind); (das) in London veröffentlichte (Buch).
- 4.2.2. Mediante oración: P.e. Er war unsicher, ob er gehen sollte.
- 4.2.3. Modificación múltiple: P.e. ein bisschen zu schwer.
- 4.3. Posición de los elementos del sintagma: (SPrep +) (SN+) (SAdj+) (SAdv+) N (oración).

5. EL SINTAGMA VERBAL

- 5.1. Núcleo.
- 5.1.1. Verbo (Clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz).
- 5.1.1.1. Clases.
- 5.1.1.1.1. Verbos transitivos, intransitivos e impersonales P.e. steigen, besteigen, regnen.
- 5.1.1.1.2. Verbos con infinitivo sin zu: gehen, helfen, bleiben, etc.
- 5.1.1.2. Tiempo.
- 5.1.1.2.1. Expresión del pasado: presente histórico. P.e. 1989 fällt die Berliner Mauer.
- 5.1.1.2.2. Konjunktiv I simple y compuesto. P.e. ich komme, er sei gekommen.
- 5.1.1.2.3. Gerundio en español y sus correspondencias en alemán. P.e. Er kocht gerade; Er ist beim Kochen.
- 5.1.1.3. Aspecto.
- 5.1.1.4. Modalidad.
- 5.1.1.4.1. Los verbos hören, sehen, lassen.
- 5.1.1.4.2. Expresión de la obligación. P.e. sein zu + Infinitivo: Der Brief ist sofort abzuschicken haben + Infinitivo: Du hast zu unterschreiben.
- 5.1.1.4.3. Expresión de la posibilidad. P.e. sich lassen + infinitivo: Das lässt sich leicht erklären; sein + zu + Infinitivo: Das Auto war nicht zu reparieren.
- 5.1.1.5. Voz.
- 5.1.1.5.1. Formas alternativas de la pasiva de acción (Vorgangspassiv).
- 5.1.1.5.1.1. Pronombre indefinido "man". P.e. Hier spricht man nur Deutsch
- 5.1.1.5.1.2. Construcciones pronominales. P.e. Das lässt sich nicht ändern. Hier tanzt es sich gut.
- 5.1.1.5.1.3. Verbos bekommen, erhalten, kriegen, gehören P.e. Ich habe das von ihr geschenkt bekommen.
- 5.2. Funciones sintácticas del sintagma y fenómenos de concordancia. (Verbo, sujeto, etc.).

6. SINTAGMA ADVERBIAL

- 6.1. Núcleo.
- 6.1.1. Adverbio y locuciones adverbiales (clases y grado):
- 6.1.1.1. Clases:
- 6.1.1.1.1. Situativos: P.e. daher, anderswo...
- 6.1.1.1.2. Locales: P.e. überallher, anderswoher, hinab...
- 6.1.1.1.3. Temporales: P.e. zunächst, mittlerweile, inzwischen...
- 6.1.1.1.4. Modales: P.e. vergebens, dementsprechend...
- 6.1.1.1.5. Causales: P.e. demzufolge, infolgedessen, somit...
- 6.1.1.1.6. Finales: P.e. dazu...
- 6.1.1.2. Grado: P.e. dermaßen, äußerst...
- 6.2. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia-
- 6.3. Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).

7. SINTAGMA PREPOSICIONAL

- 7.1. Modificación del núcleo: mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.

- 7.1.1. Mediante frase completiva. P.e. Er ging, ohne dass ich es merkte.
- 7.1.2. Mediante sintagma verbal. P.e. Er tat es, ohne mich zu fragen.
- 7.2. Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.).

NIVEL AVANZADO 2

1. ORACIÓN COMPUESTA

- 1.1. Expresión de relaciones lógicas.
- 1.1.1. Disyunción: beziehungsweise.
- 1.1.2. Condición: falls; es sei denn.
- 1.1.3. Causa: nämlich.
- 1.2. Otras relaciones lógicas.
- 1.2.1. Restricción: so viel, so weit.
- 1.2.2. Precisión: und zwar.
- 1.2.3. Conjunción.
- 1.2.4. Finalidad.

2. ORACION SIMPLE

- 2.1. Tipos de oración.
- 2.1.1. Oraciones declarativas afirmativas y negativas.
- 2.1.1.1. Oraciones declarativas con verbos funcionales. P.e. Deine Meinung spielt eine wichtige Rolle.
- 2.1.1.2. Oraciones completivas con verbo en Konjunktiv I sin elemento introductor. P.e. Er sagt, er habe es schon immer gewusst.
- 2.1.1.3. Oraciones interrogativas indirectas introducidas por elementos interrogativos. P.e. Er fragte, mit welchem Zug er gefahren sei.
- 2.1.2. Estilo indirecto.
- 2.2. Elementos constituyentes y su posición.
- 2.2.1. Posición de los elementos constituyentes en la oración subordinada. Conj + Suj + OD + CC+ VAux + Inf. + Inf. P.e. (Er hilft ihr), obwohl sie so etwas nie hätte tun dürfen.

3. SINTAGMA NOMINAL

- 3.1. Núcleo.
- 3.1.1. Sustantivo (clases, género, número, caso).
- 3.1.1.1. Caso.
- 3.1.1.1.1. Declinación de nombres de personas P.e. Max' Schwester, Heinrich Heines Werke. Die Frau meines Onkels Friedrich.
- 3.1.1.1.2. Declinación de nombres geográficos.
- 3.1.1.1.2.1. Declinación sin artículo P.e. Außerhalb Spaniens.
- 3.1.1.1.2.2. Declinación con artículo P.e. am Ufer des Rheins.
- 3.1.1.1.3. Declinación de nombres de edificios, revistas, empresas y similares. P.e. Die Redakteure des Spiegels, Die Stipendien des Goethe – Instituts.
- 3.1.1.2. Grado.
- 3.1.1.2.1. Superlativo absoluto. P.e. das Allerbeste.
- 3.1.2. Pronombre (clases, género, número, caso).
- 3.1.2.1. Clases.
- 3.1.2.1.1. Personales.
- 3.1.2.1.1.1. Formas alternativas al genitivo P.e. meinetwegen.
- 3.1.2.1.2. Indefinidos: P.e. all, irgendwer, mehrere.
- 3.2. Modificación del núcleo.
- 3.2.1. Mediante determinantes
- 3.2.1.1. Artículos.
- 3.2.1.2. Demostrativos.
- 3.2.1.3. Posesivos.
- 3.2.1.4. Cuantificadores.
- 3.2.1.4.1. Numerales cardinales. P.e. zu viert.
- 3.2.1.4.2. Otros P.e. dreifach, mehrfach, einmal, doppelt, allerlei.
- 3.2.2. Mediante aposición. P.e. Sie kommt aus Nassau, einer schönen Stadt.
- 3.3. Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.).

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo.

4.1.1. Adjetivo (clases, género, número, caso, grado).

4.1.1.1. El Participio I y el Participio II como adjetivos. Uso atributivo.

4.1.1.1.1. Con complementos: Die im Wohnheim gelten den Vorschriften. Der von mir ausgefüllte Mietvertrag.

4.1.1.2. Grado.

4.1.1.2.1. Superlativo.

4.1.1.2.1.1. Superlativo intensificado mediante adverbios y locuciones. P.e. weitaus, allerbeste, bei weitem.

4.1.1.2.1.2. Superlativo absoluto mediante prefijos. P.e. bitterböse, reich, steinreich.

4.2. Modificación del núcleo.

4.2.1. Mediante complementos del adjetivo.

4.2.1.1. Complemento acusativo. P.e. gewohnt.

4.2.1.2. Complemento dativo. P.e. treu.

4.2.1.3. Complemento genitivo. P.e. schuldig.

4.2.1.4. Complemento preposicional. P.e. böse auf.

4.2.1.5. Complemento circunstancial en acusativo.

4.2.1.5.1. De medida o de cantidad. P.e. Er ist einen Monat alt; Ich bin einen Kilometer weit gelaufen.

4.3. Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.).

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo.

5.1.1. Verbo (Clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz).

5.1.1.1. Clases.

5.1.1.1.1. Verbos con prefijo separable e inseparable. P.e. wieder, durch, um, über, unter, wider.

5.1.1.2. Tiempo.

5.1.1.2.1. Usos del Konjunktiv I y Konjunktiv II: estilo indirecto.

5.1.1.3. Aspecto.

5.1.1.3.1. Funktionsverben y Funktionsverbgefüge.

5.1.1.3.2. Verbos imperfectivos P.e. blühen, flattern, sausen, husteln.

5.1.1.3.3. Verbos perfectivos. P.e. einschlafen, verblühen, sich erkälten.

5.1.1.4. Modalidad.

5.1.1.4.1. Uso subjetivo de los verbos modales.

5.1.1.4.2. Verbos de modalidad. P.e. drohen, pflegen, scheinen, versprechen...

5.2. Modificación del núcleo.

5.2.1. Mediante partículas modales. P.e. aber, doch, eigentlich.

5.2.2. Mediante negación: posición del nicht

5.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Conj + Suj + (Od) + (Neg) + VAux + Inf + Inf. P.e. ..., dass er so was nicht hat machen wollen.

6. SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo.

6.1.1. Adverbio y locuciones adverbiales (clases, grado).

6.1.1.1. Clases.

6.1.1.1.1. Concesivos. P.e. dennoch...

6.1.1.1.2. Condicionales. P.e. andernfalls...

6.1.1.1.3. Oracionales. P.e. tatsächlich, überraschenderweise...

6.1.1.1.4. Graduativos. P.e. außergewöhnlich, außerordentlich, höchst...

6.1.1.1.5. De rango. P.e. beinahe, ausgerechnet...

6.1.1.1.6. Conjuncionales. P.e. währenddessen, allerdings, stattdessen...

6.1.1.2. Grado. P.e. dermaßen, äußerst...

6.2. Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.

7. SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo.

7.1.1. Preposición y locuciones preposicionales (clases). P.e. laut, gemäß, oberhalb, angesichts, zufolge, statt, trotz, anhand von, etc.

7.2. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia (SN +) N (+ SN); P.e.... Dem Kino gegenüber / gegenüber dem Kino.

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

NIVEL AVANZADO 1

1. El alfabeto / los caracteres.

2. Representación gráfica de fonemas y sonidos.

3. Ortografía de palabras extranjeras.

4. Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.).

5. Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis para indicar Umlaut, guión, etc.).

6. División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

7. Coexistencia de la antigua y la nueva ortografía.

NIVEL AVANZADO 2

1. El alfabeto / los caracteres

2. Representación gráfica de fonemas y sonidos.

3. Ortografía de palabras extranjeras.

4. Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.).

5. Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis para indicar Umlaut, guión, etc.).

6. División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

7. Coexistencia de la antigua y la nueva ortografía.

B. CONTENIDOS FONÉTICOS

NIVEL AVANZADO 1

1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.

2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.

3. Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.)

4. Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.

5. Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y la oración.

NIVEL AVANZADO 2

1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones

2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.

3. Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.)

4. Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.

5. Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y la oración.

ANEXO I – B

FRANCÉS

A. CONTENIDOS GRAMATICALES

NIVEL AVANZADO 1

1. LA ORACIÓN COMPUESTA

1.1. Expresión de relaciones lógicas.

1.1.1. Concesión. Oposición: Quoique. Avoir beau + infinitivo P.e. [Tu as beau rire...]. Qui que, quoi que, où que + subj. Quel (le) (s) que + V. être (subj.). P.e. Votre cadeau, quel qu'il soit, sera très apprécié. À moins que, sans que + subj. P.e. elle a fait le travail sans qu'on le lui ait demandé. Tandis que, alors que, sauf que + indicativo. P.e. Mes vacances se sont bien passées, sauf qu'il a plu du premier au dernier jour. Quand même (siempre detrás del verbo). P.e. Je n'ai plus faim. – Prends quand même un peu de gâteau, il est délicieux.

1.1.2. Comparación. Comme, comme si + (imperfecto / pluscuamperfecto indicativo). P.e. Elle parle à son chien comme si c'était un être humain. Ainsi que, plutôt que.

1.1.3. Condición: À condition que, à moins que, en supposant que, en admettant que + subj. A condition de, à moins de + infinitivo. P.e. On ne peut pas prendre de photos dans ce musée, à moins d'avoir une autorisation. En cas de + Nombre. P.e. En cas de pluie, le match aura lieu sur un court couvert

1.1.4. Causa: Comme, vu que + indicativo. Vu + Nombre. P.e. Vu l'heure, il faudrait rentrer. En effet, ce n'est pas que. À cause de (por culpa de), En raison de (a causa de, debido a), Faute de + Nombre, À force de + Nombre / infinitivo. P.e. À force de volonté, il a pu recommencer à marcher après son accident

1.1.5. Consecuencia: Tant de + nombre + que, Si + adj / adv. + que, tellement de + nombre + que. Par conséquent, comme ça. P.e. Prends une clé, comme ça, tu pourras entrer même si je ne suis pas là. Assez / trop + Nombre / Infinitivo. Pour + infinitivo... P.e. J'ai trop de diapositives pour te les montrer toutes en une heure.

1.1.6. Finalidad: De peur que + subj / de peur de + infinitivo. P.e. De peur d'être dérangé, l'écrivain a décroché son téléphone avant de se mettre au travail.

1.1.7. Relaciones temporales:

1.1.7.1. Expresiones y adverbios: À ce moment-là / en ce moment; tout à l'heure; tout le temps. Uso contrastivo: Dès / depuis / à partir de. Soudain (registro culto) / Tout à coup (registro estándar). An / année; soir / soirée; matin / matinée; jour / journée. En début, au milieu de, en fin de... / Au début, au milieu, à la fin de + referencia temporal (année, mois de..., siècle...). P.e. En début de matinée / Au début de l'année. A la mi- + mes del año. P.e. À la mi-octobre. Il y a (al final de la frase y con el verbo siempre en pasado). P.e. Patrick est rentré il y a une semaine. Noción de periodicidad con: a) Tous / toutes les... P.e. Vous rendez visite à vos parents tous les combien? Tous les deux mois. b) con sur. P.e. Faire une dictée un jour sur deux. c) con Par. P.e. Il doit prendre ce médicament trois fois par jour. Au cours de + Nombre. Au moment de + Infinitivo. À l'heure de + Nombre. P.e. Un petit village qui semble s'être mis à l'heure du progrès. En attendant + Nombre / infinitivo.

1.1.7.2. Subordinadas temporales: Une fois que, au fur et à mesure que + indicativo. Avant que + subjuntivo. Au moment où, alors que, tandis que, tant que, chaque fois que + indicativo.

1.2. Estilo indirecto.

1.2.1. Dominio en el oral. Modificaciones de los modos y los tiempos. P.e. Futuro simple, futuro del pasado (presente del condicional).

1.2.2. Verbos introductores: ajouter, promettre, assurer, avouer, proposer, suggérer...

1.2.3. Las transformaciones en imperativo en forma afirmativa y negativa con doble pronombre. Dominio en el oral. P.e. Donne-le-leur → il me suggère de le leur donner.

1.2.4. Modificación de las expresiones de tiempo. Dominio en el oral. P.e. Aujourd'hui → ce jour-là.

2. LA ORACIÓN SIMPLE

2.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

2.1.1. Oración interrogativa:

2.1.1.1. Ça como refuerzo de partículas interrogativas en la lengua hablada: Où ça; qui ça; quand ça?...

2.1.1.2. Lequel, laquelle, lesquel (le) s, + de + pronombre demostrativo. P.e. Lequel de ceux-ci est-ce que tu préfères?

2.1.2. Oración exclamativa:

2.1.2.1. Qu'est-ce que + Suj.+V+ (S. Adv.) P.e. Qu'est-ce que tu chantes bien!

2.1.2.2. Qu'est-ce que + Suj. + V + Comme + Nombre. P.e. Qu'est-ce qu'il y a comme bruit ici!

2.1.2.3. Tant mieux! Tant pis! Ça alors!...

2.1.3. Oración Pasiva:

2.1.3.1. C. Ag. introducido por DE / PAR. P.e. Elle est très appréciée de ses collègues.

2.1.3.2. Suj. Ag. + V (en cualquier tiempo verbal en forma afirmativa / negativa) + adverbio intercalado (+ C.Ag.). P.e. Le voleur avait déjà été arrêté par la police.

2.1.3.3. Se faire (afirmativo / negativo en cualquier tiempo verbal) + Infinitivo + adverbio. P.e. Le joueur ne s'était jamais fait insulter aussi cruellement.

2.1.4. Oración imperativa:

2.1.4.1. Dominio en el oral: oración imperativa afirmativa / negativa con OD pron. y OI pron. P.e. Donne-le-lui! Ne le lui donne pas!

2.1.4.2. Dominio en el oral: oración imperativa afirmativa / negativa con EN / Y. P.e. Vas-y! N' y va pas.

2.2. Fenómenos de concordancia.

2.2.1. El participio pasado de los verbos pronominales sin / con OD. P.e. Elle s'est lavée / Elle s'est lavé les mains.

2.2.2. Iniciación. El participio pasado invariable de algunos verbos como: se rendre compte; se nuire; se plaire... P.e. Elle s'est rendu compte de son erreur.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo.

3.1.1. Sustantivo.

3.1.1.1. Género. Casos especiales. P.e. dieu / déesse; maire / mairesse (esposa del alcalde).

3.1.1.2. Número. Plural de los nombres compuestos.

3.1.1.3. Grado superlativo.

3.1.1.3.1. Le moins bon / mauvais; le plus mauvais versus le pire. P.e. Pour moi, quitter Paris, ce serait la pire des choses.

3.1.1.3.2. Le plus de / le moins de + N. P.e. C'est à 18 heures qu'il y a le plus de monde dans le métro.

3.1.1.4. Comparativo de igualdad: casos particulares (faim, soif, peur...). P.e. J'ai aussi peur que toi. Contraste de este comparativo de igualdad con el exclamativo SI + N !. P.e. Le bébé a si faim! o la idea de consecuencia SI + N.+ que. P.e. Le bébé a si peur qu'il pleure.

3.1.1.5. Contraste entre la comparación autant de +N (+ que) / el exclamativo tant de + N / la idea de consecuencia. P.e. Il gagne autant d'argent que sa soeur / Il gagne tant d'argent! / Il gagne tant d'argent qu'il pourrait acheter les trois appartements

3.1.1.6. Plutôt que + nom P.e. J'aime le champagne plutôt que la bière.

3.1.2. Pronombres.

3.1.2.1. Personales tónicos.

3.1.2.1.1. Forma enfática. C'est / ce sont + prep. + pron.tónico. P.e. C'est avec eux que je veux aller.

3.1.2.1.2. Ce n'est pas + prep. à + pron.tónico + prep. de + infinitivo. P.e. Ce n'est pas à eux de répondre.

3.1.2.2. Posesivos. El posesivo impersonal "Tu" español con el verbo en segunda persona del singular ⇨ posesivo "son, sa, ses" + Suj. On + V (en tercera persona singular). P.e. En España, si tienes tu dinerito para tomarte una caña con tus amigos eres feliz → En Espagne, si on a de l'argent pour prendre une bière avec ses amis, on est heureux.

3.1.2.3. Demostrativos.

3.1.2.3.1. C'est/ce sont (+Neg.) + pron. demostrativo + relativo dont, à qui, pour qui, auquel, à laquelle... P.e. Ce n'est pas ce à quoi je pense.

3.1.2.3.2. Pronombre demostrativo + participio pasado. P.e. Il y a trop d'accidents sur les routes; ceux causés par l'alcool sont les plus fréquents.

3.1.2.3.3. Pronombre demostrativo + prepos. diferente de DE. P.e. Les vêtements en nylon sèchent plus vite que ceux en coton.

3.1.2.3.4. ÇA en construcciones impersonales con verbos diferentes de être. P.e. Ça m'étonne qu'il ne soit pas encore là.

3.1.2.3.5. Uso contrastivo de ça / il / on con los verbos en forma impersonal. P.e. Ça m'intéresse / Il est important de signaler que... / On mange bien ici.

3.1.2.3.6. ÇA = noción general / le, la, les (pron.pers.) = noción concreta. P.e. Tu aimes le thé? – oui, j'aime ça / Tu aimes mon thé? Ah, oui, je l'adore. ÇA sustituyendo a un infinitivo o una oración subordinada. P.e. Tu aimes voyager? Oui, j'adore ça.

3.1.2.4. Indefinidos.

3.1.2.4.1. N'importe quel (le) (s) + N / N'importe le (s) quel (s), laquelle / lesquelles.

3.1.2.4.2. Diferencia entre [quelqu'un / personne / quelque chose / rien + d'autre] y [quelqu'un / personne / quel-

que chose / rien + prep. de + plus + adjetivo]. P.e. Il y a quelque chose d'autre à la télé? Oui, mais si tu veux quelque chose de plus intéressant...

3.1.2.4.3. Diferencia entre [RE- + V distinto de être] o bien [V+ encore une fois] = idea de reiteración y una autre fois. P.e. J'ai revu ce film / Il veut me montrer encore une fois sa cicatrice / Une autre fois, regarde bien avant de traverser la rue.

3.1.2.4.4. Diferencia entre d'autres y des autres. P.e. Des lunettes de soleil? - Oui, j'en ai d'autres. / Je connais le prénom de ces deux filles, mais pas celui des autres.

3.1.2.4.5. Uso obligatorio de en con los pronombres indefinidos, excepto chacun (e). P.e. Des poètes grecs? - Oui, j'en connais quelques-uns.

3.1.2.4.6. Quelques-uns, plusieurs, certains + d'entre nous / vous / eux-elles.

3.1.2.4.7. Chacun (e), aucun (e), pas un (e) + d'entre / de + nous / vous / eux-elles.

3.1.2.4.8. Quelques-un(e)s, plusieurs, certains+ de+ adj. masc. / fem. plural. P.e. J'ai pris beaucoup de photos; il y en a quelques-unes de très bonnes.

3.1.2.4.9. Pas un (e), aucun (e) + de+ adj. Masc. / Fem. sing ; autre chose + de + adj. masc / sing. P.e. J'ai autre chose d'important à vous dire.

3.1.2.5. Interrogativos.

3.1.2.5.1. Interrogativos variables Lequel + pronombres demostrativos. P.e. Lequel de ceux-ci est-ce que tu préfères?

3.1.2.5.2. Auquel? À laquelle? en enunciados interrogativos parciales. Je vais envoyer une lettre à une entreprise. - À laquelle?

3.1.2.5.3. Contraste entre EN combien de temps? y DANS combien de temps? P.e. En combien de temps est-ce que tu manges? / Dans combien de temps est-ce que tu vas manger?

3.1.2.6. Relativos.

3.1.2.6.1. Dominio de où (tiempo), dont = cuyo.

3.1.2.6.2. Diferencia entre el relativo où de tiempo / lugar y la forma enfática. C'est + cctiempo / lugar + que. P.e. 1992, c'est l'année où je suis arrivée / C'est en 1992 que je suis arrivée. C'est le restaurant où j'ai mangé / c'est dans ce restaurant que j'ai mangé.

3.1.2.6.3. Relativos combinados con pronombres demostrativos: ce dont, celui dont, celle où. De ça (uso coloquial). P.e. C'est ce dont je parle / c'est de ça que je parle.

3.1.2.6.4. Iniciación. Relativos combinados con preposiciones: celle pour qui, ce à quoi, celui auquel. Las formas equivalentes en el uso coloquial. P.e. La liberté, c'est ce pour quoi je lutte / La liberté, c'est pour ça que je lutte.

3.1.2.7. Pronombre EN / Y.

3.1.2.7.1. Dominio oral: Neg + Pronombre EN OD + V en passé composé + Neg. P.e. Des skis? Non, je n'en ai pas / jamais eu. EN / Y (sustituto de CC lugar) en frases con verbo en tiempo compuesto y frase negativa. P.e. Au cinéma? Non, je n'y suis pas allé.

3.1.2.7.2. Diferencia entre En / Y sustitutos del CR cosa introducido por DE / À y del CR persona sustituido por prep. de / à + pron.tónico / N. con verbo en tiempo compuesto y sobre todo en frases negativas. P.e. Je n'ai pas du tout pensé à eux. L'examen, je n'y ai vraiment pas du tout pensé.

3.2. Modificación del núcleo.

3.2.1. Concordancia del participio pasado con el relativo O.D. que. P.e. C'est la fille que j'ai vue.

3.2.2. Cuantificadores indefinidos (un-une autre / d'autres). Pas mal de / aucun autre + Nombre; quelques autres / beaucoup d'autres / plusieurs autres + Nombre. Peu. La plupart de + Det.+ Nombre; La plupart des + Nombre; etc. La plupart de mes amis / la plupart des amis de Pierre.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo: adjetivo

4.1.1. Género y número. Casos particulares.

4.1.2. Grado comparativo.

4.1.2.1. Igualdad. Contraste entre el comparativo aussi + adj. (+ que) y el exclamativo si +adjetivo / idea de consecuencia si + adj.+ que. P.e. Pierre n'a pas été aussi prudent que Jean. Pierre est si prudent! Pierre est si prudent qu'il m'énerve.

4.1.2.2. Inferioridad y superioridad.

4.1.2.2.1. Pire, plus mauvais versus moins bon; meilleur.

4.1.2.2.2. Pas si + adjetivo + que+ ça. P.e. Ce fauteuil n'est pas si commode que ça.

4.1.3. Grado superlativo.

4.1.3.1. Le moins bon versus Le pire / le meilleur.

4.1.3.2. Le moindre. P.e. Si vous avez le moindre problème.

4.2. Modificación del núcleo. P.e. Bien meilleur; bien pire; plus mauvais.

4.3. Fenómenos de concordancia. Los adjetivos de colores compuestos. P.e. Une jupe vert clair.

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo: verbo.

5.1.1. Tiempo. Uso fluido de la conjugación de los verbos regulares e irregulares (s'asseoir, -ayer / -uyer, oyer...).

5.1.2. Dominio. Aspecto iterativo [re-/r-/ré- + V] y [V + encore, encore une fois]. P.e. Je veux rouvrir la valise. Vous devez réécrire la lettre.

5.1.3. Dominio. Contraste entre el aspecto iterativo [re- / r- / ré- + V], [V + encore] = ["volver a + V", "V+ otra vez"] y revenir / retourner / rentrer = volver.

5.1.4. Expresión del pasado. Uso fluido. Contraste imperfecto o pluscuamperfecto de indicativo / pasado compuesto.

5.1.5. Modalidad. Presente y pasado de subjuntivo.

5.1.6. Condicional. Uso fluido. Expresión de la condición e hipótesis. [si + pluscuamperfecto de indicativo + V oración principal en condicional compuesto.

5.1.7. Del gerundio español al francés. Uso fluido.

5.1.7.1. Contraste entre el durativo [être en train de + infinitivo] y la idea de simultaneidad [Sujeto + V principal + gérondif]. P.e. Il est en train de lire et de fumer / Il fume en lisant.

5.1.7.2. Idea de inmediatez / simultaneidad [A I + infinitivo] → gérondif. P.e. En sortant de l'immeuble, il a vu le voleur.

5.1.7.3. Idea de condición [AI + infinitivo] → gérondif. P.e. En faisant du sport, tu maigriras.

5.1.8. El participio presente francés (registro culto) y su equivalente en el registro estándar. Iniciación

5.1.8.1. El participio presente = expresión de simultaneidad o causa → Quand... / Comme... P.e. Répondant aux questions des journalistes, le ministre a confirmé qu'il se rendrait au Kosovo / Sachant que le suspect se contredisait, le commissaire essaya de le désarçonner = registro culto → Quand il a répondu / Comme il savait que le suspect se contredisait... = registro estándar.

5.1.8.2. El participio presente = registro culto → subordinada relativa en registro estándar. P.e. Les hôtels disposant des plus modernes installations sont rares → Les hôtels qui disposent des plus modernes installations...

5.2. Modificación del núcleo.

5.2.1. Dominio en el oral con dobles partículas negativas. Jamais rien / plus jamais / plus rien + V en tiempos compuestos. P.e. Depuis la mort de sa femme, il n'a jamais plus reçu chez lui.

5.2.2. Contraste entre [V + rien du tout, absolument rien] y [V+ pas du tout / absolument pas (+ nombre / adjetivo / adverbio)] dominio en el oral. P.e. Je ne mange rien du tout / je ne mange pas du tout de pain.

5.2.3. Modificación mediante un pronombre.

5.2.3.1. Con una perífrasis verbal. Revisión.

5.2.3.1.1. Pouvoir, vouloir, savoir, devoir, faire (en tiempo compuesto, frase afirmativa / negativa) + un infinitivo modificado por un pron. OD le, la, l', les o bien con un pron.OI lui, leur [...] P.e. Je n'ai pas su l'expliquer.

5.2.3.1.2. Pouvoir, vouloir, savoir, devoir, faire + un infinitivo modificado por un pron. En (OD) / Y (CC Lugar o C.R.). P.e. Je ne veux pas en prendre / y penser.

5.2.3.1.3. Pouvoir, vouloir, savoir, devoir, faire (en tiempo compuesto, frase afirmativa / negativa (con cualquier partícula negativa + un infinitivo modificado por un pron. En / Y (CC.Lugar o CR)).P.e. Je n'ai pas pu en prendre / y réfléchir.

5.2.3.2. Modificación mediante dobles pronombres. Dominio oral.

5.3. Posición de los elementos del sintagma.

5.4. Fenómenos de concordancia. Concordancia del participio pasado. Casos particulares:

5.4.1. El participio pasado de los verbos laisser / faire + infinitivo. P.e. Ma voiture, je l'ai fait réparer.

5.4.2. Iniciación. Los verbos voir, regarder, entendre, écouter, sentir en tiempo compuesto + infinitivo. P.e. La chanteuse que j'ai écoutée chanter était excellente / La chanson que j'ai écouté chanter était excellente.

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo: adverbio y locuciones adverbiales.

6.1.1. Clases.

6.1.1.1. Cantidad.

6.1.1.1.1. Plein de + nombre; à moitié, à demi + adjetivo. Partícula invariable: semi-, mi-.

6.1.1.1.2. [V+ davantage] y [davantage de + nombre].

6.1.1.2. Tiempo.

6.1.1.2.1. Diferencia entre el CC Tiempo longtemps = mucho tiempo y el COD beaucoup de temps = mucho tiempo.

6.1.1.2.2. Tout à l'heure, de temps en temps, etc...

6.1.1.3. Lugar.

6.1.1.3.1. Partout / nulle part ailleurs; n'importe où.

6.1.1.3.2. Diferencia dehors / à l'extérieur / à l'étranger = fuera, afuera. P.e. El coche está fuera; No comemos en casa sino fuera (restaurante...); Está fuera (de viaje o visita en otra ciudad...); Vive fuera (en el extranjero); mi mujer trabaja fuera... → La voiture est dehors; Nous mangerons au restaurant...; Il est en voyage / absent...; il vit à l'étranger; ma femme travaille à l'extérieur...

6.1.1.3.3. Dessus, dessous,...

6.1.1.4. Concesión: V + quand même, tout de même.

6.1.1.5. Revisión. Conectores textuales: d'ailleurs, en effet, sinon, voilà pourquoi.

6.1.1.6. Diferencia entre Sans doute y Sans aucun doute, peut-être y peut-être que + Indicativo ; il se peut que + subjuntivo..

6.1.1.7. Modo.

6.1.1.7.1. Los adverbios en -MENT.

6.1.1.7.1.1. Los terminados en -amment / -ement.

6.1.1.7.1.2. Los terminados en -ément. P.e. profondément, impunément.

6.1.1.7.2. Casos particulares.

6.1.1.7.2.1. Locuciones adverbiales: d'urgence, de préférence, en permanence, carrément...

6.1.1.7.2.2. Algunos adjetivos empleados como adverbios en masculino singular. P.e. parler bas / chanter fort.

6.1.2. Grado: positivo, comparativo.

6.1.2.1. Beaucoup mieux, bien mieux / bien plus mal.

6.1.2.2. Dominio oral. Igualdad. Contraste entre el comparativo [aussi + adv. (+ que)] y el exclamativo [si + adjetivo] o la idea de consecuencia [si + adj. + que]. Uso de tellement en lugar de si. P.e. Pierre n'as pas mangé aussi vite que Jean. Jean mange si vite! Jean mange si vite qu'il m'énerve.

6.1.2.3. Idea de progresión.

6.1.2.3.1. De plus en plus mal, de moins en moins bien.

6.1.2.3.2. De mieux en mieux, de pire en pire. Revisión.

6.2. Modificación del núcleo mediante Sintagma Adverbial.

6.3. Posición de los elementos en las frases con verbo en tiempo compuesto. Iniciación. Peut-être, à peine, sans doute, aussi + inversión V + Sj. P.e. À peine a-t-il mangé qu'il saute sur la télécommande.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo. Preposiciones y locuciones preposicionales.

7.1.1. Preposiciones con referencias geográficas. Casos particulares (dans Le Limousin, en Poitou-Charentes, dans / sur les Pyrénées...) P.e. Je vais dans les Pyrénées / Il pleuvra sur les Pyrénées.

7.1.2. Chez:

7.1.2.1. Chez + colectivos (pueblos, sectores sociales, especies animales...) P.e. Chez les Romains; chez les adolescents; chez les insectes.

7.1.2.2. Chez (referido a la personalidad). P.e. La qualité la plus appréciable chez lui...

7.1.3. Idea de causa: Pour / par / à cause de (registro estándar) – en dépit de (registro culto) / grâce à.

7.2. Posición de los elementos del sintagma.

NIVEL AVANZADO 2

1. LA ORACIÓN COMPUESTA

1.1. Expresión de relaciones lógicas.

1.1.1. Concesión-oposición. REVISIÓN. Bien que, quoique, avoir beau + infinitivo P.e. [Tu as beau rire...]. Qui que, quoi que (quoi qu'il en soit), où que + subjuntivo. Quel (le) (s) que + V. être (subj.). P.e. Votre cadeau, quel qu'il soit, sera très apprécié. Sans que + subj. P.e. elle a fait le travail sans qu'on le lui ait demandé. Quand même (colocado siempre detrás del verbo). P.e. «Je n'ai plus faim. – Prends quand même un peu de gâteau, il est délicieux.». ESTUDIO: Pour peu que + subj. Pourvu que + subj. Contrairement à + n / ce que + indicativo. P.e. Contrairement à ce que vous dites.... Néanmoins, en revanche.

1.1.2. Comparación - hipótesis. Comme si + (pluscuamperfecto indicativo). P.e. Elle parlait à son chien comme si elle avait enfin rencontré un être sachant comprendre ses pensées les plus profondes. Plutôt que. P.e. Je préfère aller à Londres plutôt qu'à New York.

1.1.3. Condición. REVISIÓN: À condition que, à moins que, en supposant que, en admettant que + subj. / à condition de, à moins de + infinitivo. P.e. On ne peut pas prendre de photos dans ce musée, à moins d'avoir une autorisation.

1.1.4. Causa. ESTUDIO: vu que + frase, vu + Nombre. En effet. Ce n'est pas que. à cause de (= por, por culpa de), en raison de (= a causa de, debido a), Faute de + Nombre, à force de + Nombre / infinitivo. P.e. À force de volonté, il a pu recommencer à marcher après son accident. INICIACIÓN: Étant donné que, + indicativo. étant donné + N. Du fait que + indicativo. du fait de + N. Sous prétexte que. D'autant plus que / surtout que (fam.).

1.1.5. Consecuencia: Si bien que, de sorte que, à tel point que, au point de + infinitivo, c'est pourquoi, un (e) tel (le) + nom + que.

1.1.6. Finalidad: De crainte que + subj. De crainte de + infinitivo. P.e. De crainte d'être dérangé, l'écrivain a décroché son téléphone avant de se mettre au travail. Dans le but de + infinitivo. De sorte que, de façon / manière (à ce que) +subj.

1.1.7. Conjunción, disyunción y resultado.

1.1.8. Relaciones temporales (anterioridad, posterioridad y simultaneidad).

1.1.8.1. Expresiones y adverbios. REVISIÓN: À ce moment-là / en ce moment; tout à l'heure; tout le temps. Uso contrastivo: dès / depuis / à partir de. En début / au milieu de / en fin de... au début / au milieu / à la fin de + referencia temporal (année, mois de..., siècle...): tous / toutes les (+ numeral) + referencia temporal para noción de periodicidad. P.e. Tu rends visite à tes parents tous les combien? Tous les deux mois. Periodicidad con sur. P.e. Faire une dictée un jour sur deux. Periodicidad con par. P.e. il doit prendre ce médicament trois fois par jour. En attendant (de) / que + nombre / infinitivo / subj. D'ici + referencia temporal / peu. ESTUDIO: Tantôt...tantôt... Aussitôt + adjetivo de origen verbal, aussitôt + adjetivo de origen verbal. P.e. Aussitôt servi, aussitôt mangé. Pendant ce

temps-là. À la mi - + mes del año. P.e. À la mi-octobre. Ne pas + v + de + referencia temporal. P.e. Je n'ai pas vu Pierre de la semaine.

1.1.8.2. Subordinadas temporales. REVISIÓN: Une fois que, (au fur et) à mesure que + indicativo. Avant que + subjuntivo. Au moment où + indicativo, alors que, tandis que, tant que, chaque fois que + indicativo. En attendant que + subj. INICIACIÓN: D'ici à ce que + subj.

1.2. Estilo indirecto:

1.2.1. REVISIÓN Y DOMINIO EN EL ORAL: las transformaciones en imperativo en forma afirmativa y negativa con doble pronombre. P.e. Donne - le - leur → il me suggère de le leur donner.

1.2.2. REVISIÓN Y DOMINIO EN EL ORAL: modificación de las expresiones de tiempo. P.e. aujourd'hui → ce jour-là.

2. LA ORACIÓN SIMPLE

2.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

2.1.1. Oración interrogativa:

2.1.1.1. DOMINIO EN EL ORAL: Lequel, laquelle, lequel (le)s, + de + pronombre demostrativo + frase. P.e. Lequel de ceux-ci est-ce que tu préfères?

2.1.2. Oración exclamativa:

2.1.2.1. REVISIÓN Y DOMINIO EN EL ORAL: Qu'est-ce que + Suj. + V + Comme + Nombre. P.e. Qu'est-ce qu'il y a comme bruit ici!

2.1.2.2. Tant mieux! Tant pis! Sans blague! Ça alors!...

2.1.3. Oración Pasiva:

2.1.3.1. C.Ag introducido por de / par. P.e. Elle est très appréciée de ses collègues.

2.1.3.2. Suj. Ag. + V (en cualquier tiempo verbal en forma afirmativa / negativa) + adverbio(s) intercalado (s) (+ C. Ag.). P.e. Le voleur avait déjà été arrêté par la police.

2.1.3.3. REVISIÓN: Se faire (afirmativo / negativo en tiempos compuestos) + Infinitivo P.e. Le joueur ne s'était jamais fait insulter aussi cruellement.

2.1.4. Oración imperativa:

2.1.4.1. REVISIÓN. Dominio en el oral: oración imperativa afirmativa / negativa con OD pron. y OI pron. P.e. Ne m'en donne plus jamais.

2.1.4.2. REVISIÓN. Dominio en el oral: oración imperativa afirmativa / negativa con EN / Y. P.e. Vas-y! N' y va plus jamais!

2.2. Fenómenos de concordancia.

2.2.1. REVISIÓN Y DOMINIO EN EL ORAL. El participio pasado con los verbos laisser / faire + infinitivo. P.e. Ma voiture, je l'ai fait réparer.

2.2.2. REVISIÓN. El participio pasado invariable de algunos verbos como: se rendre compte; se nuire; se plaire... P.e. Elle s'est rendu compte de son erreur.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo.

3.1.1. Sustantivo.

3.1.1.1. GÉNERO. REVISIÓN de casos especiales: P.e. dieu / déesse; maire / maîtresse (esposa).

3.1.1.2. NÚMERO. REVISIÓN: Plural de los nombres compuestos.

3.1.1.3. Grado superlativo.

3.1.1.3.1. Le moins bon / mauvais; le plus mauvais versus le pire. P.e. Pour moi, quitter Paris, ce serait la pire des choses.

3.1.1.4. Clases.

3.1.2. Pronombres (clases, género, número)

3.1.2.1. Demostrativos.

3.1.2.1.1. DOMINIO EN EL ORAL. C'est / ce sont (+Neg.) + pron. Demostrativo + relativo dont, à qui, pour qui, auquel, à laquelle... P.e. Ce n'est pas ce à quoi je pense.

3.1.2.1.2. REVISIÓN. Pronombre demostrativo + participio pasado. P.e. Il y a trop d'accidents sur les routes; ceux causés par l'alcool sont les plus fréquents.

3.1.2.1.3. REVISIÓN. Pronombre demostrativo + pre-

pos. distinta de de. P.e. Les vêtements en nylon sèchent plus vite que ceux en coton.

3.1.2.2. Indefinidos.

3.1.2.2.1. DOMINIO EN EL ORAL. Diferencia entre [quelqu'un / personne / quelque chose / rien + d'autre] y [quelqu'un / personne / quelque chose / rien + prep. de + plus + adjetivo]. P.e. Il y a quelque chose d'autre à la télé? Oui, mais si tu veux quelque chose de plus intéressant...

3.1.2.2.2. DOMINIO EN EL ORAL. Diferencia entre [RE- + V distinto de être] o bien [V+ encore une fois] = idea de reiteración y una autre fois. P.e. J'ai revu ce film / Il veut me montrer encore une fois sa cicatrice / Une autre fois, regarde bien avant de traverser la rue.

3.1.2.2.3. REVISIÓN. Quelques-uns, plusieurs, certains + d'entre nous / vous / eux-elles / Chacun(e), aucun(e), pas un(e) + d'entre o bien de (d') + nous/vous/eux-elles. P.e. Un livre pour chacun d'eux ou d'entre eux.

3.1.2.2.4. REVISIÓN. Quelques-un(e) (s), plusieurs, certains+ de+ adj. Masc. / fem. plural. P.e. J'ai pris beaucoup de photos; il y en a quelques-unes de très bonnes.

3.1.2.2.5. Même. Prép. + pronombre personal tónico+même (de lui-même, par lui-même). P.e. Il a vérifié ça par lui-même.

3.1.2.3. Relativos.

3.1.2.3.1. REVISIÓN dont = cuyo.

3.1.2.3.2. REVISIÓN. Diferencia entre el relativo où de lugar / tiempo y la forma enfática C'est + CC Tiempo / lugar + que. P.e. 1992, c'est l'année où je suis arrivée / C'est en 1992 que je suis arrivée. C'est le restaurant où j'ai mangé / c'est dans ce restaurant que j'ai mangé.

3.1.2.3.3. REVISIÓN. Relativos combinados con pronombres demostrativos: ce dont, celui dont, celle où → Prep. + ça (que) (registro coloquial). P.e. C'est ce dont je me plains → C'est de ça que je me plains.

3.1.2.3.4. ESTUDIO. Relativos combinados con preposiciones: celle pour qui, ce à quoi, celui auquel, ce contre quoi, etc... Las formas equivalentes en el uso coloquial. P.e. La liberté, c'est ce pour quoi je lutte / La liberté, c'est pour ça que je lutte.

3.1.2.4. Pronombre EN / Y.

3.1.2.4.1. DOMINIO ORAL. Diferencia entre En / Y sustitutos del CR referido a cosa e introducido por de / à y del CR persona sustituido por prep. de / à pron.tónico / N. con verbo en tiempo compuesto, en frases negativas + adverbios intercalados o no. P.e. Je n'ai vraiment pas du tout pensé à eux. L'examen, je n'y ai jamais plus du tout pensé.

3.2. Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración.

3.2.1. DOMINIO ORAL. Cuantificadores indefinidos (un-une autre / d'autres / des autres). Pas mal de / (+ d'autres), aucun autre + Nombre; quelques autres/ beaucoup d'autres, peu d'autres / plusieurs autres + Nombre. La plupart de + Det. + Nombre; La plupart des + Nombre; etc. La plupart de mes amis/ la plupart des amis de Pierre.

3.2.2. Même. Diferencia de significado según su posición delante o detrás del nombre. P.e. Ce jour même il découvrirait un trésor / nous sommes arrivés le même jour.

3.2.3. Différent. Diferencia de significado según su posición delante o detrás del nombre (adjetivo calificativo / adjetivo indefinido). Ces maisons sont différentes / nous avons différents types de maisons à vous proposer.

3.2.4. Divers.

3.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

3.4. Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.).

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo: Adjetivo.

4.1.1. Género y número. Casos particulares.

4.1.2. Grado comparativo.

4.1.2.1. Igualdad.

4.1.2.1.1. Aussi bien + adjetivo + que + adjetivo. P.e. J'aime manger ce plat aussi bien chaud que froid.

4.1.2.2. Inferioridad y superioridad.

4.1.2.2.1. REVISIÓN. Uso contrastivo de pire / plus mauvais/ moins bon; meilleur.

4.1.2.2.2. Falso comparativo: N / Pron.person. + sembler / être (forma negativa) + si + adj. + que ça. P.e. Ce film n'est pas si intéressant que ça.

4.1.3. Grado superlativo.

4.1.3.1. REVISIÓN. Uso contrastivo de Le moins bon / le plus mauvais / le pire; le meilleur.

4.1.3.2. Le moindre. P.e. Si vous avez le moindre problème...

4.1.4. Clases.

4.2. Modificación del núcleo: Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, proposicional) u oración.

4.2.1. Bien meilleur / bien pire, bien plus mauvais.

4.2.2. Décidément, franchement, nettement plus / moins, apparemment...+ adjetivo. P.e. Ce voyage est nettement plus intéressant que l'autre.

4.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

4.3.1. Los adjetivos de color compuestos. P.e. Des jupes vert pomme.

4.3.2. Demi- + N / N + et demi(e). P.e. Une demi- heure / une heure et demie.

4.4. Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.).

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo: verbo.

5.1.1. Tiempo. Uso fluido de los verbos regulares e irregulares (s'asseoir, acquérir, -ayer / -uyer, oyer...).

5.1.2. Expresión del pasado.

5.1.2.1. REVISIÓN. Contraste pluscuamperfecto de indicativo / pasado compuesto.

5.1.3. Modalidad.

5.1.3.1. Presente y pasado de subjuntivo.

5.1.3.1.1. DOMINIO. Uso contrastivo bien que (+ subjuntivo) y même si (+ indicativo).

5.1.3.2. Condicional. Expresión de la condición e hipótesis.

5.1.3.2.1. DOMINIO EN EL ORAL [Si + pluscuamperfecto de indicativo + V oración principal en condicional compuesto].

5.1.3.3. El gerundio español y el francés. El participio presente (francés).

5.1.3.3.1. Desde el gerundio español.

5.1.3.3.1.1. REVISIÓN. Contraste entre el durativo [estar + gerundio → être en train de + infinitivo] y la idea de simultaneidad / manera / condición / causa [Sujeto + V principal + gérondif] / [gerundio, S + V → gérondif, S + V principal], siempre con un mismo sujeto para los dos verbos. P.e. Il est en train de lire et de fumer / Il fume en lisant. En achetant ce cd, on vous offre un porte-clés.

5.1.3.3.1.2. Caso particular del falso durativo español [estar + gerundio]. P.e. Estoy trabajando en una empresa francesa → Je travaille dans une entreprise française.

5.1.3.3.1.3. [Ir + gerundio = durativo estar + gerundio] → [V en francés o être en train de+ infinitivo]. P.e. Iba buscando setas, cuando de repente... → J'étais en train de chercher des champignons, lorsque tout à coup...

5.1.3.3.1.4. Idea de progresión [Ir + gerundio] → [V distinto de aller + de plus en plus, peu à peu, petit à petit]. P.e. Las cosas van cambiando → Les choses changent petit à petit.

5.1.3.3.1.5. Los casos empezar, acabar, seguir, que- darse y pasarse (+referencia temporal) + gerundio → commencer, finir / terminer, continuer, rester, passer... par / à + infinitivo. P.e. Se pasa el día quejándose → il passe son temps à se plaindre.

5.1.3.3.1.6. La expresión temporal llevar + referencia temporal + gerundio → Ça fait / Il y a + referencia temporal + que + V . P.e. Llevo 5 años viviendo en París → Ça fait 5 ans que j'habite...

5.1.3.3.2. Desde el gerundio francés.

5.1.3.3.2.1. Gérondif, (Suj.) + V + (CC, C.O.D.) expresando tiempo, con sujeto idéntico para ambos verbos → Al + infinitivo, (Suj.) + V + (CC, C.O.D.), P.e. En arrivant à la maison, il a découvert le message → Al llegar a casa, ha descubierto el mensaje.

5.1.3.3.2.2. Gérondif, (Suj.) + V + (CC, C.O.D.) expresando condición, con sujeto idéntico para ambos verbos → Al + infinitivo, (Suj.) + V + (CC, C.O.D.) o bien [Gerundio, (Suj.) + V + (CC, C.O.D.) P.e. En achetant cette voiture, vous ferez une belle affaire → Al comprar este coche, Ud.hará un buen negocio o bien Comprando este coche,...

5.1.3.3.3. El participio presente francés (= registro culto) y su equivalente en el registro estándar.

5.1.3.3.3.1. El participio presente = expresión de simultaneidad o causa → Quand ... / Comme... P.e. Répondant aux questions des journalistes, le ministre a confirmé qu'il se rendrait au Kosovo / Sachant que le suspect se contredisait, le commissaire essaya de le désarçonner = registro culto → Quand il a répondu / Comme il savait que le suspect se contredisait... = registro estándar.

5.1.3.3.3.2. El participio presente = registro culto → subordinada relativa en registro estándar. P.e. Les hôtels disposant des plus modernes installations sont rares → Les hôtels qui disposent des plus modernes installations...

5.1.4. Clases, aspecto y voz.

5.2. Modificación del núcleo.

5.2.1. Dominio en el oral de construcciones negativas con ne + doble o triple partícula negativa [Ne... jamais rien / plus jamais / plus rien / plus jamais rien + participio pasado (+ du tout, plus jamais personne, etc...)] con verbos en tiempo compuesto. P.e. Je n'ai plus jamais rien donné à Pierre. Il n'a plus jamais rien fait du tout à ce chien.

5.2.2. Modificación mediante un pronombre.

5.2.2.1. Con una perífrasis verbal.

5.2.2.1.1. Dominio en el oral. Pouvoir, vouloir, savoir, devoir, faire (en tiempo compuesto) en forma afirmativa / negativa con ne... doble / triple partícula negativa+ un infinitivo modificado por un pron. En / Y (CCLugar o CR). P.e. Je n'ai plus jamais pu en prendre / y réfléchir.

5.2.3. Modificación mediante dobles pronombres.

5.2.3.1. DOMINIO EN EL ORAL. Con verbo en tiempo compuesto y frase negativa. P.e. Je ne lui en ai jamais plus donné / Elle ne l'y a jamais enflammé.

5.2.3.2. Con verbo en tiempo compuesto y frase negativa con [ne... plus jamais, plus du tout, ...]. P.e. Son voisin ne lui en a plus du tout parlé / Elle ne l'y a plus jamais enflammé.

5.3. Posición de los elementos del sintagma.

5.4. Fenómenos de concordancia. Casos particulares.

5.4.1. INICIACIÓN. Los verbos faire, laisser en tiempo compuesto + infinitivo. P.e. La chanson que le chanteur a fait enregistrer.

5.4.2. INICIACIÓN. Los verbos voir, regarder, entendre, écouter, sentir en tiempo compuesto + infinitivo. P.e. La chanteuse que j'ai écoutée chanter était excellente / La chanson que j'ai écouté chanter était excellente.

5.5. Posición de los elementos del sintagma.

5.6. Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.).

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo: adverbio y locuciones adverbiales.

6.1.1. Clases.

6.1.1.1. Cantidad. Plein de + nombre; à moitié, à demi + adjetivo. Partícula invariable: semi-, mi-.

6.1.1.2. Lugar.

6.1.1.2.1. Nulle part ailleurs, partout ailleurs...

6.1.1.2.2. Diferencia dehors / à l'extérieur / à l'étranger = fuera, afuera. P.e. El coche está fuera; No comeremos en casa sino fuera (restaurante...). Está fuera (de viaje o

visita en otra ciudad...); Vive fuera (en el extranjero); mi mujer trabaja fuera... → La voiture est dehors; Nous mangerons au restaurant...; Il est en voyage / absent...; il vit à l'étranger; ma femme travaille à l'extérieur...

6.1.1.3. Concesión (P.e: toutefois, en dépit de, tout de même...).

6.1.1.4. Conectores textuales: peu importe où, si..., ne serait-ce que, toujours est-il que, etc...

6.1.1.5. REVISIÓN. Diferencia entre Sans doute y Sans aucun doute, peut-être y peut- être que. Il se peut que + subj.

6.1.1.6. Modo.

6.1.1.6.1. REVISIÓN. Casos particulares. P.e. Profondément, impunément, d'urgence, de préférence, en permanence, carrément.

6.1.1.6.2. REVISIÓN. Adjetivos empleados (siempre en masculino singular) como adverbios. P.e. Carolina parle bas, Louise chante fort, cette maison coûte cher...

6.1.2. Grado: positivo, comparativo.

6.1.2.1. REVISIÓN. Bien mieux = beaucoup mieux (superioridad), uso contrastivo bien plus mal / beaucoup moins bien (inferioridad).

6.1.2.2. Idea de progresión.

6.1.2.2.1. Uso contrastivo de pire en pire / de plus en plus en mal / de moins en moins bien.

6.1.2.2.2. Cuanto más / menos +V en subjuntivo, más / menos + futuro] → [Plus / moins +V en futuro, plus / moins + futuro] P.e. Plus tu liras, plus tu apprendras.

6.1.2.2.3. [Cuanto mejor +V en subjuntivo, mejor V en futuro] → [Mieux +V en futuro, mieux + futuro]. P.e. Mieux tu travailleras, mieux ça ira.

6.1.2.2.4. [Cuanto peor / +V en subjuntivo, peor + futuro] → [Plus + V en futuro + mal, plus + futuro mal]. P.e. Plus tu mangeras mal, plus tu vivras mal.

6.1.2.2.5. [Cuanto antes +V en subjuntivo, antes + futuro] → [plus vite +V en futuro, plus vite + futuro].

6.2. Modificación del núcleo mediante SAdv, preposicional, etc.

6.2.1. INICIACIÓN. Posición de los elementos en las frases con Peut-être, Sans doute, À peine, Aussi a principio de frase+ inversión verbo / sujeto (registro culto) → en medio de la frase = sin inversión verbo - sujeto (registro estándar). P.e. Sans doute l'avait-il pris pour quelqu'un d'autre → Il l'avait sans doute pris pour quelqu'un d'autre.

6.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

6.4. Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo: Preposición y locuciones preposicionales (clases).

7.2. Preposiciones con referencias geográficas. REVISIÓN: casos particulares (dans Le Limousin, en Poitou-Charentes, dans / sur les Pyrénées. P.e. Je vais dans les Pyrénées / Il pleuvra sur les Pyrénées.

7.3. Idea de causa. Pour / par / à cause de (registro estándar) – en dépit de (registro culto) / grâce à.

7.4. Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.

7.5. Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.).

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

NIVEL AVANZADO 1

1. Uso correcto de los acentos gráficos.

2. Principales reglas de la ortografía de uso: dobles consonantes y plurales irregulares.

3. Reglas de puntuación.

4. Homófonos gramaticales y lexicales. P.e. sang / sans / s'en / cent.

5. Representación gráfica de fonemas y sonidos.

5.1. Grafías excepcionales de fonemas vocálicos:

5.1.1. AY = [ɛj / aj] essayer / mayonnaise.

5.1.2. OY = [waj / ɔj] voyons / coyote.

5.1.3. UY = [ɥij / yj] essuyer / gruyère.

5.1.4. Grafía -eu- invertida después de C y de G: cueillir [kœjir], orgueil.

5.1.5. Los prefijos EN / EM guardan su nasalidad delante de N / M. P.e. emmener [Em (ə) ne].

5.1.6. EN = [E/T] enfant [Efe] / référendum [referTɔm].

5.1.7. -um = [ɔm / Ω]: rhum / parfum.

5.2. Grafías excepcionales de fonemas consonánticos.

5.2.1. En posición medial:

5.2.2. QUA = [ka/kwa] qualité / aquarium.

5.2.3. CH = [k / ʃ] orchestre / chat.

5.2.4. La grafía G:

5.2.4.1. GUI = [gi / gɥi] guitare/ aiguille [egɥij].

5.2.4.2. GG = [gʒ] suggestion.

5.2.4.3. GN = [gn / ɲ] gagner / inexpugnable.

5.2.4.4. - ING = [in] parking.

5.2.5. C = [g] second [səgɔ].

5.2.6. TI = [t / s] question / nation.

5.2.7. -ILL- = [il / ij] tranquille / famille.

5.2.8. - X- = [ks / gz] taxi / examen.

NIVEL AVANZADO 2

1. El alfabeto/los caracteres.

2. Ortografía de palabras extranjeras.

3. Uso de caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.).

4. Signos ortográficos

4.1. Acento. Uso correcto de los acentos gráficos.

4.2. Otros signos ortográficos: apóstrofo, diéresis, guión, etc.).

5. División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

6. Reglas de puntuación.

7. Principales reglas de la ortografía de uso: dobles consonantes y plurales irregulares.

8. Homófonos gramaticales y lexicales. P.e. sang / sans / s'en / cent.

9. Representación gráfica de fonemas.

9.1. Grafías excepcionales de fonemas vocálicos:

9.1.1. AY = [ɛj / aj] essayer / mayonnaise.

9.1.2. OY = [waj / ɔj] voyons / coyote.

9.1.3. UY = [ɥij / yj] essuyer / gruyère.

9.1.4. Grafía -eu- invertida después de C y de G: cueillir [kœjir], orgueil [orgœj].

9.1.5. Los prefijos EN / EM guardan su nasalidad delante de N / M. P.e. emmener [Em (ə) ne].

9.1.6. EN = [E/T] enfant [Efe] / référendum [referTɔm].

9.1.7. -um = [ɔm / Ω]: rhum / parfum.

9.2. Grafías excepcionales de fonemas consonánticos.

9.2.1. En posición medial:

9.2.2. QUA = [ka/kwa] qualité / aquarium.

9.2.3. CH = [k / ʃ] orchestre / chat.

9.2.4. La grafía G:

9.2.4.1. GU = [gi / gɥi] guitare/ aiguille [egɥij].

9.2.4.2. GG = [gʒ] suggestion.

9.2.4.3. GN = [gn / ɲ] gagner / inexpugnable.

9.2.5. C= [g] second [səgɔ].

- 9.2.6. TI = [t/ s] question / nation.
 9.2.7. -ILL- = [il / ij] tranquille / famille.
 9.2.8. - X- = [ks / gz] taxi / examen.

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

NIVEL AVANZADO 1

1. Estudio recapitulativo del sistema fonético.
 1.1. Vocales nasales y semivocales.
 1.2. Oposición sorda / sonora. P.e [ʃ / ʒ]; [f / v]; [s / z]; [ks / gz]: accent / examen; [sj / zj]: les cieux / les yeux

2. La continuidad.
 2.1. Encadenamiento vocálico: P.e. tu as eu une idée brillante
 2.2. Encadenamiento consonántico: obligatorio. P.e. La te rre est mouillée!

3. La liaison.

- 3.1. Liaison obligatoria después de adverbios de grado y en grupos idiomáticos. P.e. de mieux ç en mieux, nuit ç et tour.

- 3.2. Terminación - rs o - rt: no hay liaison ni con - s ni con - t; hay encadenamiento con la -r: je dors encore [ʒdɔʁEko:r].

- 3.3. -F → V en neuf + ans o + heures: [nœvœ:r / nœvE].

3.4. H aspirada.

- 3.4.1. Liaison prohibida. P.e. en haut [Eo].

- 3.4.2. Elisión prohibida. P.e. La Hollande [laɔlE: d].

4. Procesos fonológicos.

- 4.1. Dobles consonantes con valor fonémico. P.e. il espérait / il espérerait.

- 4.2. -e- = [a] en femme y los adverbios acabados en -emment: prudemment [prɥdamE].

4.3. Pronunciación o no de la consonante final:

- 4.3.1. S: tous, plus.

- 4.3.2. C: sac [sak] / tabac [taba].

- 4.3.3. T: net [nɛt] / jouet [ʒue].

- 4.3.4. N pronunciada: abdomen [abdomɛn].

5. Características más representativas de los distintos niveles de lengua. P.e. Je suis → j'suis (chuis = registro más coloquial).

NIVEL AVANZADO 2

1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.

2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.

3. Procesos fonológicos (ensordamiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.).

4. Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados.

5. Acento y atonicidad/patrones tonales en el sintagma y la oración.

6. Dominio del sistema fonético.

- 6.1. Vocales nasales y semivocales.

- 6.2. Oposición sorda / sonora. P.e [ʃ / ʒ]; [f / v]; [s / z]; [ks / gz]: accent / examen; [sj / zj]: les cieux / les yeux.

7. REVISIÓN. La continuidad.

- 7.1. Encadenamiento vocálico: P.e. tu as eu une idée brillante!

- 7.2. Encadenamiento consonántico: obligatorio. P.e. La te rre est mouillée.

8. REVISIÓN. La liaison.

- 8.1. Liaison obligatoria después de adverbios de grado y en grupos idiomáticos. P.e. de mieux ç en mieux, nuit ç et tour.

- 8.2. Terminación -rs o -rt: no hay liaison ni con -s ni con -t; hay encadenamiento con la -r: je dors encore [ʒdɔʁEko:r].

- 8.3. F → V en neuf + ans o + heures: [nœvœ:r / nœvE].

8.4. H aspirada.

- 8.4.1. Liaison prohibida. P.e. en haut [Eo].

- 8.4.2. Elisión prohibida. P.e. La Hollande [laɔlE: d].

9. REVISIÓN Procesos fonológicos.

- 9.1. Dobles consonantes con valor fonémico. P.e. il espérait / il espérerait.

- 9.2. -e- = [a] en femme y los adverbios acabados en -emment: prudemment [prɥdamE].

9.3. Pronunciación o no de la consonante final:

- 9.3.1. -S: tous, plus.

- 9.3.2. -C: sac [sak] / tabac [taba].

- 9.3.3. -T: net [nɛt] / jouet [ʒue].

- 9.3.4. -N pronunciada: abdomen [abdomɛn].

10. REVISIÓN Características más representativas de los distintos niveles de lengua. P.e. Je suis → j'suis (chuis = registro más coloquial).

ANEXO I - C

INGLÉS

A- CONTENIDOS GRAMATICALES

SN - Sintagma nominal

SAdj. - Sintagma adjetival

SAdv. - Sintagma adverbial

SPrep. - Sintagma preposicional

NIVEL AVANZADO 1

1. LA ORACIÓN COMPUESTA

1.1. Expresión de relaciones lógicas.

- 1.1.1. Coordinación y disyunción: Both...and, neither...nor, either...or, as well as...

- 1.1.2. Concesión y oposición: In spite of, despite, although, though, even though / if, no matter, however, nevertheless...

1.1.3. Comparación.

- 1.1.3.1. Correlación: The more / -er / less...the more / -er / less: The better the joke is, the louder the laugh is.

- 1.1.4. Causa: Due to, because of, since, owing to...

- 1.1.5. Finalidad: In order to / that, so that, for...

- 1.1.6. Resultado: So / such... (that), therefore.

- 1.1.6.1. Otras formas: Too + adj. + to-infinitive; adj. + enough + to-infinitive...

1.1.7. Condición.

- 1.1.7.1. Condicionales de primer, segundo y tercer tipo.

- 1.1.7.2. Condicionales mixtas.

- 1.1.7.3. Conjunciones: Unless, in case, as / so long as, whether, if...

- 1.1.8. Relaciones temporales. Anterioridad, posterioridad y simultaneidad: (Shortly) before, since, by, meanwhile...

1.2. Oraciones de relativo.

- 1.2.1. Defining and non-defining.

- 1.2.2. Which referring to a whole sentence: He was very quiet, which is unusual for him.

- 1.2.3. Reduced relative clauses: The man (who was) living next door.

- 1.2.4. Words used with relative clauses.

- 1.2.4.1. Preposiciones: The valley in which the town lies is heavily polluted.

1.3. Estilo Indirecto.

- 1.3.1. Reporting Verbs.

- 1.3.2. Estructuras impersonales: It is said that... / He is said to be...

1.4. Expresión de la hipótesis.

- 1.4.1. Wish / if only.

- 1.4.2. It's (high) time + past tense.

- 1.4.3. Would rather / sooner, would prefer + past tense.

2. LA ORACIÓN SIMPLE

2.1. Tipos de oración. Elementos constituyentes y su posición.

2.1.1. Oración declarativa en forma afirmativa o negativa.

2.1.1.1. Estructuras enfáticas:

2.1.1.1.1. Cleft sentences:

2.1.1.1.1.1. It-clauses: It was John who gave me the book.

2.1.1.1.1.2. Wh-clauses: What I hate is rainy weather.

2.1.1.1.2. Do enfático: They do want you to come.

2.1.1.1.3. Expresiones negativas: Not...any longer / not ...any more.

2.1.2. Oración interrogativa.

2.1.2.1. Yes/No Questions.

2.1.2.1.1. Oraciones declarativas con entonación ascendente: You're coming?

2.1.2.1.2. Question tags: I'm going to fail, aren't I?

2.1.2.1.3. Echo questions: Do you?

2.1.2.2. Wh- Questions.

2.1.2.3. Indirect Questions: I didn't understand what she was saying.

2.1.3. Oración imperativa en forma afirmativa o negativa.

2.1.3.1. You + V infinitive: You listen to me!, Don't you open the door!

2.1.3.2. Do + V infinitive: Do please open a window!

2.1.4. Oración exclamativa.

2.1.4.1. Expresiones idiomáticas de uso común: Cheer up!, Never mind!, Calm down!...

2.2. Fenómenos de concordancia de sujeto y verbo.

2.2.1. Sujeto colectivo: The committee has / have met and...

2.2.2. Sujeto múltiple: Your problem and mine are similar.

2.2.3. Sujeto indefinido: Practically everyone thinks that Judith should be given the job.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo.

3.1.1. El sustantivo.

3.1.1.1. Clases: contables y no contables.

3.1.1.2. Género.

3.1.1.2.1. Neutralización: Firefighter...

3.1.1.2.2. Diferenciación.

3.1.1.2.2.1. Afijación: Waitress...

3.1.1.2.2.2. Indicadores léxicos: Female doctor...

3.1.1.3. Número.

3.1.1.3.1. Plural de palabras compuestas: Spoonfuls...

3.1.1.3.2. Plural cero.

3.1.1.3.2.1. Nombres de animales: Salmon, sheep...

3.1.1.3.2.2. Doble número: Means, series...

3.1.1.3.2.3. Expresiones plurales de cantidad: A five-hour journey.

3.1.1.4. Caso.

3.1.1.4.1. Locativo: At my aunt's.

3.1.1.4.2. Doble genitivo: Some friends of Joe's.

3.1.1.4.3. Genitivo independiente: Jane's (dress is the prettiest).

3.1.1.4.4. Uso del genitivo en expresiones de tiempo: In two day's time.

3.1.1.5. Sustantivos verbales (gerundio): Having a long, hot bath is very relaxing.

3.1.1.6. Word Formation (derivación, composición, conversión).

3.1.2. Pronombres.

3.1.2.1. Personales en función de sujeto y de objeto.

3.1.2.1.1. Uso genérico de we, you, they, one.

3.1.2.2. Posesivos. Enfatizados por own: My own son.

3.1.2.3. Demostrativos. Uso anafórico y catafórico.

3.1.2.4. Indefinidos.

3.1.2.5. Interrogativos.

3.1.2.6. Reflexivos: John hurt himself.

3.1.2.7. Recíprocos: Each other / one another.

3.1.2.8. Relativos.

3.1.2.8.1. Defining and non-defining.

3.1.2.8.2. Uso obligado y opcional. Selección de formas.

3.2. Modificación del núcleo.

3.2.1. Mediante determinantes.

3.2.1.1. Artículos. Determinado e indeterminado: uso y omisión en distintos contextos.

3.2.1.2. Demostrativos.

3.2.1.3. Interrogativos.

3.2.1.4. Adjetivos posesivos.

3.2.1.5. Indefinidos.

3.2.1.6. Cuantificadores: Partitivos; números ordinales, cardinales, fraccionarios, porcentuales y decimales (a lump of sugar, forty something, minus ten degrees, three fifths, one point eight).

3.2.2. Aposición.

3.2.3. Modificación mediante SN, SAdj, SPrep y SAdv.

3.2.4. Mediante frase de relativo u oración.

3.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

3.4. Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto, Objeto Directo, Objeto Indirecto, Atributo, etc.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo: adjetivo.

4.1.1. Clases.

4.1.1.1. Atributivos. Orden de los adjetivos: Short, pink, woollen socks.

4.1.1.2. Predicativos: Alive, ill...

4.1.1.3. Adjetivos de participio en -ed / -ing. Alarmed / alarming.

4.1.1.4. Modificables y absolutos (gradable / non-gradable): Funny / exhilarating...

4.1.1.5. De uso lexicalizado: Close friend, simple truth...

4.1.1.6. Sustantivados: The rich, the unemployed...

4.1.2. Grado: comparativo de superioridad, inferioridad, igualdad y superlativo.

4.1.2.1. Estructuras: The same as... / similar to / different from, the more /-er / less...the more / -er / less.

4.1.2.2. Repetición del comparativo en estructuras enfáticas. I'm getting colder and colder.

4.1.2.3. Modificación del comparativo con adverbio (slightly better, far bigger).

4.2. Modificación del núcleo mediante negación, SN, SAdj, SPrep, SAdv u oración.

4.3. Posición de los elementos del sintagma adjetival y fenómenos de concordancia.

4.4. Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto, atributo, etc.

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo: verbo.

5.1.1. Tiempo.

5.1.1.1. Expresión del presente.

5.1.1.2. Expresión del pasado.

5.1.1.2.1. Pasados con significado hipotético (wish, it's time...).

5.1.1.3. Expresión del futuro.

5.1.1.4. Used to + inf. / would + inf.; be / get used to + gerundio.

5.1.2. Aspecto.

5.1.2.1. Contraste continuo / simple / perfecto.

5.1.2.2. Would / used to.

5.1.3. Modalidad.

5.1.3.1. Factualidad: indicativo.

5.1.3.2. Necesidad y obligación: Must / have (got) to, need to, shall y ought to.

5.1.3.2.1. Expresiones: Had better + infinitivo...

5.1.3.3. Capacidad: Can, could, might, be able to, manage to.

5.1.3.4. Permiso y prohibición: Can, could, may, might, mustn't, shouldn't, can't, may not, couldn't.

5.1.3.4.1. Expresiones: Be (not) allowed to, be forbidden...

5.1.3.5. Intención y volición: Will, be thinking of + gerundio, intend to + inf. ...

- 5.1.3.6. Posibilidad: May, might, must, could, can't.
- 5.1.3.6.1. Expresiones: be (un)likely to...
- 5.1.3.7. Ofrecimiento: Can, could, may, would, will, shall...
- 5.1.3.8. Consejo y recomendación: Must, should, ought to, had better...
- 5.1.4. Voz.
- 5.1.4.1. Voz activa y pasiva.
- 5.1.4.2. Causativo: Have / get something done.
- 5.1.4.3. Estructuras: He's said to... / It is thought...
- 5.1.5. Clases: stative and dynamic.
- 5.2. Modificación del núcleo mediante negación con verbo auxiliar o con do.
- 5.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- 5.3.1. Oración declarativa.
- 5.3.2. Oración interrogativa.
- 5.3.3. Oración imperativa.
- 5.3.4. Oración exclamativa.
- 5.4. Estructuras habituales de infinitivo con to, sin to y gerundio.
- 5.4.1. Diferencia de significado en verbos seguidos de infinitivo o gerundio: Stop, try...
- 5.4.2. Verbos sensoriales: Feel, hear...
- 5.5. Verbos con partícula (Phrasal verbs). Separables y no separables.
- 5.6. Verbos seguidos de preposición: Object to, point at...
- 5.7. Verbos copulativos (linking verbs): Appear, become, seem...
- 5.8. Expresiones idiomáticas (verb collocations, idioms).
- 5.9. Funciones sintácticas del sintagma: Verbo, Sujeto, Objeto Directo, etc.

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

- 6.1. Núcleo.
- 6.1.1. Adverbio.
- 6.1.1.1. Clases: enfatizadores / restrictivos / actitudinales / discursivos... (absolutely / simple / personally / briefly...).
- 6.1.1.2. Grado positivo, comparativo y superlativo.
- 6.1.1.3. Formación de adverbios en (-ly / ∅ / -wards / -wise).
- 6.1.2. Locuciones adverbiales.
- 6.2. Modificación del núcleo mediante SAdv, SN, SPrep.
- 6.3. Posición de los elementos del sintagma adverbial y fenómenos de concordancia.
- 6.4. Funciones sintácticas del sintagma: Complemento circunstancial, SAdv, etc.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- 7.1. Núcleo: preposición y locuciones preposicionales (clases).
- 7.2. Modificación del núcleo mediante SAdj, SAdv, SN...
- 7.3. Posición de los elementos del sintagma preposicional y fenómenos de concordancia.
- 7.4. Funciones sintácticas del sintagma: Complemento circunstancial, Objeto indirecto, etc.

NIVEL AVANZADO 2

1. LA ORACIÓN COMPUESTA

- 1.1. Expresión de relaciones lógicas.
- 1.1.1. Coordinación y disyunción. Both...and, neither...nor, either...or, as well as, what's more, on top of that...
- 1.1.2. Concesión y oposición: Though, even though / if, no matter, nevertheless, nonetheless, yet, still...
- 1.1.3. Comparación.
- 1.1.3.1. Correlación: The more / -er / less...the more / -er / less: The longer Sue stays in Canada, the less likely she'll come back to England.
- 1.1.3.2. Inversión en oraciones comparativas con as y than: Charlotte was fascinated about Hollywood, as were the other guests

- 1.1.4. Causa: Due to, because of, since, owing to, seeing that, in that, inasmuch...
 - 1.1.5. Finalidad: In order to / that, so as to, so that...
 - 1.1.6. Resultado: Therefore, thus, as a result, hence...
 - 1.1.7. Condición.
 - 1.1.7.1. Condicionales de primer, segundo y tercer tipo.
 - 1.1.7.2. Condicionales mixtas.
 - 1.1.7.3. Inversión: Had I known, I wouldn't have come.
 - 1.1.7.4. Conjunciones: Unless, in case, as / so long as, suppose, supposing, provided, providing, given that...
 - 1.1.8. Relaciones temporales. Anterioridad, posterioridad y simultaneidad: (Shortly / long) before, prior to, in the meantime...
 - 1.2. Oraciones de relativo.
 - 1.2.1. Defining and non-defining.
 - 1.2.2. Diferencia entre who / whom.
 - 1.2.3. Which referring to a whole sentence: I have to go hospital on Monday, which means I won't be able to ...
 - 1.2.4. Reduced relative clauses: Houses built in the 1990s.
 - 1.2.5. Words used with relative clauses.
 - 1.2.5.1. Preposiciones: It's a mystery for which there is no explanation.
 - 1.2.5.2. Con frases preposicionales: It might rain, in which case we'll have to go home.
 - 1.2.5.3. Con palabras como all, both, many... The builders of the Pyramids were skilled craftsmen, many of whom died during the construction.
 - 1.2.5.4. Con los compuestos de some, any, every... Anyone who sees the Sphinx is impressed.
 - 1.3. Estilo Indirecto.
 - 1.3.1. Reporting Verbs.
 - 1.3.2. Estructuras impersonales: It is said that... / He is said to be...
 - 1.4. Expresión de la hipótesis.
 - 1.4.1. Wish / if only.
 - 1.4.2. It's (high) time + past tense.
 - 1.4.3. Would rather/ sooner, would prefer + past tense.
 - 1.4.4. As if / though: He acts as if / though he were a teenager.
 - 1.4.5. Suppose / supposing, what if, imagine: Suppose you won the lottery...
 - 1.5. Oraciones de participio (presente y pasado) y de infinitivo: Kissing her husband, she went to catch the plane.
- ## 2. LA ORACIÓN SIMPLE
- 2.1. Tipos de oración. Elementos constituyentes y su posición.
 - 2.1.1. Oración declarativa en forma afirmativa o negativa.
 - 2.1.1.1. Estructuras enfáticas.
 - 2.1.1.1.1. Cleft sentences.
 - 2.1.1.1.1.1. It-clauses: It was a job as a physiotherapist that Sarah wanted.
 - 2.1.1.1.1.2. Wh-clauses: What I did was to join a health club.
 - 2.1.1.1.1.3. Noun+ wh-word: The only reason why I left was that I was feeling unwell.
 - 2.1.1.1.2. Do enfático: He did like him.
 - 2.1.1.1.3. Expresiones negativas: Not...any longer / not...any more, in the slightest, in the least, whatsoever...
 - 2.1.1.1.4. Fronting: Trying to take over the world is his real plan.
 - 2.1.1.1.5. Inversión: Not only / hardly / no sooner / on no account...
 - 2.1.1.1.6. Prefacing sentences: The fact is that cities would be nicer to live in if there wasn't any traffic.
 - 2.1.1.1.7. Question words ending in -ever: Whatever are you doing!
 - 2.1.2. Oración interrogativa.
 - 2.1.2.1. Yes / No Questions.
 - 2.1.2.1.1. Oraciones declarativas con entonación ascendente: You saw how many?
 - 2.1.2.1.2. Question tags: Let's go, shall we?

- 2.1.2.1.3. Echo questions: Haven't you? She wasn't?.
- 2.1.2.2. Wh- Questions.
- 2.1.2.3. Indirect Questions: I wonder whether it'll rain this afternoon.
- 2.1.3. Oración imperativa en forma afirmativa o negativa.
 - 2.1.3.1. You + V infinitivo: John, you be a good boy and eat your spinach!
 - 2.1.3.2. Do + V infinitivo: Do please sit down!
 - 2.1.3.3. Oración imperativa + tag question: Sit down, will you?
- 2.1.4. Oración Exclamativa.
 - 2.1.4.1. Expresiones idiomáticas de uso común: What a relief!, Is that so!..
- 2.2. Fenómenos de concordancia de sujeto y verbo.
 - 2.2.1. Sujeto colectivo: The youth of today is / are trying to adapt...
 - 2.2.2. Sujeto múltiple: Neither Tom nor Mary have made up their minds.
 - 2.2.3. Sujeto indefinido: None of us really believe that Manchester United will win.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

- 3.1. Núcleo.
 - 3.1.1. El sustantivo.
 - 3.1.1.1. Clases: contables y no contables.
 - 3.1.1.2. Género.
 - 3.1.1.2.1. Neutralización: Spokesperson.
 - 3.1.1.2.2. Diferenciación.
 - 3.1.1.2.2.1. Afijación: Bridegroom, widower...
 - 3.1.1.2.2.2. Indicadores léxicos: Male nurse...
 - 3.1.1.3. Número.
 - 3.1.1.3.1. Plural de palabras compuestas: Passers-by...
 - 3.1.1.3.2. No contables con significado diferente en plural: The fruits of her labours... (results)
 - 3.1.1.3.3. Plural cero.
 - 3.1.1.3.3.1. Nombres de animales: Salmon, sheep...
 - 3.1.1.3.3.2. Doble número: Means, series...
 - 3.1.1.3.3.3. Expresiones plurales de cantidad: A five-star hotel.
 - 3.1.1.4. Caso.
 - 3.1.1.4.1. Locativo: I buy my meat at Johnson's.
 - 3.1.1.4.2. Doble genitivo: An opera of Verdi's.
 - 3.1.1.4.3. Genitivo independiente: John's (car is the fastest).
 - 3.1.1.4.4. Uso del genitivo en expresiones de tiempo: A week's holiday.
 - 3.1.1.5. Sustantivos verbales (gerundio): Smoking can damage your health.
 - 3.1.1.6. Word Formation (derivación, composición, conversión).
 - 3.1.2. Pronombres.
 - 3.1.2.1. Personales en función de sujeto y de objeto.
 - 3.1.2.1.1. Uso genérico de we, you, they, one.
 - 3.1.2.1.2. Posesivos. Enfatizados por own: my own son.
 - 3.1.2.2. Demostrativos. Uso anafórico y catafórico.
 - 3.1.2.3. Indefinidos: None (at all / whatsoever)...
 - 3.1.2.4. Interrogativos: Distinción entre who / whom y what / which.
 - 3.1.2.5. Reflexivos. Uso obligado y opcional.
 - 3.1.2.6. Recíprocos: Each other / one another.
 - 3.1.2.7. Relativos.
 - 3.1.2.7.1. Defining and non-defining.
 - 3.1.2.7.2. Uso obligado y opcional. Selección de formas.
 - 3.2. Modificación del núcleo.
 - 3.2.1. Mediante determinantes.
 - 3.2.1.1. Artículos. Determinado e indeterminado: Uso y omisión en distintos contextos.
 - 3.2.1.2. Demostrativos.
 - 3.2.1.3. Interrogativos.
 - 3.2.1.4. Adjetivos posesivos.
 - 3.2.1.5. Indefinidos.
 - 3.2.1.6. Cuantificadores: Colectivos; partitivos, números ordinales, cardinales, fraccionarios, porcentuales y decimales (a pack of lies, a lump of sugar, twice that number,

- three times as many, thirty something, minus three degrees, three fifths, one point nine).
- 3.2.2. Aposición.
- 3.2.3. Modificación mediante SN, SAdj, SV, SPrep y SAdv.
- 3.2.4. Mediante frase de relativo u oración.
- 3.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- 3.4. Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto, Objeto Directo, Objeto Indirecto, Atributo, etc.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- 4.1. Núcleo: adjetivo.
 - 4.1.1. Clases.
 - 4.1.1.1. Atributivos. Orden de los adjetivos: A beautiful, wooden coffee table.
 - 4.1.1.2. Predicativos: Aware, unwell...
 - 4.1.1.3. Modificables y absolutos (gradable / non-gradable): Interesting / thrilling
 - 4.1.1.4. Uso lexicalizado: Wide awake, brand new...
 - 4.1.1.5. Sustantivados: The homeless, the poor...
 - 4.1.2. Grado: comparativo de superioridad, inferioridad, igualdad y superlativo.
 - 4.1.2.1. Estructuras: The same as... / similar to / different from, the more / -er / less...the more / -er / less.
 - 4.1.2.2. Repetición del comparativo en estructuras enfáticas: It's becoming more and more expensive.
 - 4.1.2.3. Intensificación del superlativo: The very best, ever, by far...
 - 4.2. Modificación del núcleo mediante negación, SN, SAdj, SV, SAdv, SPrep u oración.
 - 4.3. Posición de los elementos del sintagma adjetival y fenómenos de concordancia.
 - 4.4. Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto, atributo, etc.

5. EL SINTAGMA VERBAL

- 5.1. Núcleo: verbo.
 - 5.1.1. Tiempo.
 - 5.1.1.1. Expresión del presente.
 - 5.1.1.1.2. Expresión del pasado.
 - 5.1.1.1.2.1. Pasados con significado hipotético (wish, if only, what if, imagine...).
 - 5.1.1.1.3. Expresión del futuro.
 - 5.1.1.1.3.1. Expresiones que indican futuro: Be to + inf., be about to + inf., be on the verge of + gerundio; future in the past...
 - 5.1.1.1.4. Used to / would + inf.; be / get used to + gerundio.
 - 5.1.2. Aspecto.
 - 5.1.2.1. Contraste continuo / simple / perfecto.
 - 5.1.2.2. Would / used to.
 - 5.1.3. Modalidad.
 - 5.1.3.1. Factualidad: indicativo.
 - 5.1.3.1.2. Necesidad y obligación: Must / have (got) to, need to, shall y ought to.
 - 5.1.3.1.2.1. Expresiones: Had better + inf., be obliged to, be under no obligation...
 - 5.1.3.1.3. Capacidad: Can, could, might, be able to, manage to.
 - 5.1.3.1.4. Permiso y prohibición: Can, could, may, might, mustn't, shouldn't, can't, may not, couldn't.
 - 5.1.3.1.4.1. Expresiones: Be (not) allowed to, be forbidden, be (not) permitted...
 - 5.1.3.1.5. Intención y volición: Will, be thinking of + gerundio, intend to + inf., be willing to + inf.
 - 5.1.3.1.6. Posibilidad: May, might, must, could, can't.
 - 5.1.3.1.6.1. Expresiones: Be (un)likely to, be bound to, be sure to, ...
 - 5.1.3.1.7. Ofrecimiento: Can, could, may, would, will, shall...
 - 5.1.3.1.8. Consejo y recomendación: Must, should, ought to, had better...
 - 5.1.4. Voz.
 - 5.1.4.1. Voz activa y pasiva.

- 5.1.4.2. Causativo: Have / get something done.
- 5.1.4.3. Estructuras: He's said to... / It is thought... / There are said to be...
- 5.1.5. Clases: stative and dynamic.
- 5.2. Modificación del núcleo mediante negación con verbo auxiliar o con do, etc.
- 5.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
 - 5.3.1. Oración declarativa.
 - 5.3.2. Oración interrogativa.
 - 5.3.3. Oración imperativa.
 - 5.3.4. Oración exclamativa.
- 5.4. Estructuras habituales de infinitivo con to, sin to y gerundio.
 - 5.4.1. Diferencia de significado en verbos seguidos de infinitivo o gerundio: Regret, mean...
 - 5.4.2. Verbos sensoriales: Feel, hear...
- 5.5. Verbos con partícula (Phrasal verbs). Separables y no separables.
- 5.6. Verbos seguidos de preposición: Congratulate on, dream of...
- 5.7. Verbos copulativos (linking verbs): Turn out, prove...
- 5.8. Expresiones idiomáticas (verb collocations, idioms).
- 5.9. Funciones sintácticas del sintagma: Verbo, Sujeto, Objeto Directo, etc.

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

- 6.1. Núcleo.
 - 6.1.1. Adverbio.
 - 6.1.1.1. Clases: enfatizadores / restrictivos / actitudinales / discursivos... (utterly/solely /astonishingly/briefly/ ideologically / specifically...).
 - 6.1.1.2. Adverbios con dos formas (most / mostly).
 - 6.1.1.3. Grado positivo, comparativo y superlativo.
 - 6.1.1.4. Formación de adverbios en (-ly / ∅ / -wards / -wise).
 - 6.1.2. Locuciones adverbiales.
- 6.2. Modificación del núcleo mediante SAdv, SN, SPrep.
- 6.3. Posición de los elementos del sintagma adverbial y fenómenos de concordancia.
- 6.4. Funciones sintácticas del sintagma: Complemento circunstancial, SAdv, etc.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- 7.1. Núcleo: preposición y locuciones preposicionales (clases).
- 7.2. Modificación del núcleo mediante SAdj, SAdv, SPrep, SN...
- 7.3. Posición de los elementos del sintagma preposicional y fenómenos de concordancia.
- 7.4. Funciones sintácticas del sintagma: Complemento de régimen, Complemento circunstancial, Objeto indirecto, etc.

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

NIVEL AVANZADO 1

- 1. Sistema de escritura: el alfabeto
- 2. Representación gráfica de fonemas y sonidos.
 - 2.1. Correspondencias entre grafías y fonemas. Ortografía de palabras extranjeras.
 - 2.1.1. Homófonos (loan / lone).
 - 2.1.2. Homógrafos (wind / to wind).
 - 2.1.3. Homónimos (match / to match).
 - 2.2. Vocales y consonantes mudas.
 - 2.3. Cambios ortográficos ante inflexiones.
 - 2.3.1. Reduplicación consonántica.
 - 2.4. Diferencias entre la variedad estándar británica y americana.
- 3. Uso de caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.).
- 4. Uso de los signos ortográficos.
- 5. Abreviaturas y símbolos de uso frecuente (asap, aka...).

NIVEL AVANZADO 2

- 1. Sistema de escritura: el alfabeto.
- 2. Representación gráfica de fonemas y sonidos.
 - 2.1. Correspondencias entre grafías y fonemas. Ortografía de palabras extranjeras.
 - 2.1.1. Homófonos (wail / whale).
 - 2.1.2. Homógrafos (row / to row).
 - 2.1.3. Homónimos (date / to date).
 - 2.2. Vocales y consonantes mudas.
 - 2.3. Cambios ortográficos ante inflexiones.
 - 2.4. Diferencias entre la variedad estándar británica y americana.
- 3. Uso de caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.).
- 4. Uso de los signos ortográficos (acento, apóstrofo, guión, etc.).
- 5. División de palabras al final de línea. Estructura silábica.
- 6. Abreviaturas, siglas y símbolos de uso frecuente (aka, NGO, NATO...).

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

NIVEL AVANZADO 1

- 1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
 - 1.1. Contraste de calidad y cantidad.
 - 1.2. Diptongos.
- 2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
 - 2.1. Contraste de las consonantes sordas y sonoras.
 - 2.2. Secuencias iniciales y finales. Consonant clusters.
 - 2.3. Aspiración.
- 3. Diferencias entre la variedad estándar británica y americana.
- 4. Procesos fonológicos.
 - 4.1. Formas fuertes y débiles.
 - 4.2. Contracciones y linking.
 - 4.3. Ensondecimiento.
 - 4.4. Sonorización.
 - 4.5. Asimilación.
 - 4.6. Elisión.
 - 4.7. Palatización.
 - 4.8. Nasalización.
 - 4.9. Epéntesis.
 - 4.10. Alternancia vocálica, etc.

5. Entonación.

- 5.1. En preguntas
- 5.2. En requests.
- 5.3. En cleft-sentences.
- 5.4. En exclamaciones.
- 5.5. En adverbios enfatizadores y actitudinales.

6. Stress.

- 6.1. Acento enfático.
- 6.2. Word stress.
 - 6.2.1. En palabras compuestas.
- 6.3. Sentence stress.

7. Acento y atonicidad; patrones tonales en el sintagma y la oración.

8. Homófonos: Loan / lone.

NIVEL AVANZADO 2

- 1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
 - 1.1. Contraste de calidad y cantidad.

- 1.2. Diptongos.
2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- 2.1. Contraste de las consonantes sordas y sonoras.
- 2.2. Secuencias iniciales y finales. Consonant clusters.
- 2.3. Aspiración.
3. Diferencias entre la variedad estándar británica y americana. Reconocimiento de las principales variedades dialectales.
4. Procesos fonológicos.
- 4.1. Formas fuertes y débiles.
- 4.2. Contracciones y linking..
- 4.3. Ensondecimiento.
- 4.4. Sonorización.
- 4.5. Asimilación.
- 4.6. Elisión.
- 4.7. Palatización.
- 4.8. Nasalización.
- 4.9. Epéntesis.
- 4.10. Alternancia vocálica, etc.
5. Entonación.
- 5.1. En wh- questions.
- 5.2. En requests.
- 5.3. Question tags.
- 5.4. Formas enfáticas: really, absolutely.
6. Stress.
- 6.1. Acento enfático.
- 6.2. Word stress.
- 6.2.1. En palabras compuestas.
- 6.3. Sentence stress.
7. Acento y atonicidad; patrones tonales en el sintagma y la oración.
8. Homófonos: Wail / whale...

ANEXO I - D

ITALIANO

A. CONTENIDOS GRAMATICALES

SN= Sintagma Nominal
 SAdj.= Sintagma Adjetival
 SAdv.= Sintagma Adverbial
 Sprep.= Sintagma preposicional

NIVEL AVANZADO 1

1. LA ORACIÓN COMPUESTA

- 1.1. Expresión de relaciones lógicas.
- 1.1.1. Relaciones de coordinación.
- 1.1.1.1. Conjunción: pure, inoltre, né, neanche, neppure, nemmeno.
- 1.1.1.2. Disyunción: oppure, altrimenti, in caso contrario, ovvero.
- 1.1.1.3. Correlación: e...e, o...o, né...né, sia...sia, non solo... ma.
- 1.1.1.4. Oposición: ma, però, tuttavia, anzi, eppure, bensì, invece.
- 1.1.1.5. Resultado: dunque, perciò, quindi, pertanto, cosicché.
- 1.1.1.6. Explicativa: infatti, cioè, ossia, ovvero.
- 1.1.2. Relaciones de subordinación.
- 1.1.2.1. Concesión: Explícitas: benché, sebbene, malgrado, nonostante, etc.
- 1.1.2.2. Comparación: (tanto) quanto; (così) come, più / meno...di / che / di quanto / di quello che...
- 1.1.2.3. Conclusivas: Quindi, così, perciò, allora.
- 1.1.2.4. Relaciones temporales. Principales conectores: simultaneidad, anterioridad y posterioridad (intanto, ogni volta che, prima che, prima di, fino a, (non) appena, dopo che, etc.).

2. LA ORACIÓN SIMPLE

- 2.1. Tipos de oración. Elementos constituyentes y su posición.
- 2.1.1. Oración declarativa: Afirmativa y negativa.
- 2.1.2. Oración interrogativa.
- 2.1.2.1. Interrogativas totales (oración declarativa con marca interrogativa).
- 2.1.2.2. Interrogativas parciales (elemento interrogativo en posición inicial: chi, perché, come mai, quanto, etc.).
- 2.1.2.3. Interrogativas disyuntivas (alternativa entre dos elementos: preferisci un caffè o una grappa?).
- 2.1.2.4. Interrogativas retóricas (contienen una respuesta implícita: non è forse la Spagna un gran paese?).
- 2.1.3. Oración exclamativa.
- 2.1.3.1. Elípticas (Beato te!).
- 2.1.3.2. Declarativa afirmativa o negativa con entonación exclamativa.
- 2.1.3.3. Interjecciones (Accidenti!, Boh!).
- 2.1.4. Oración volitiva:
- 2.1.4.1. Imperativas: con verbo (portami il caffè, per favore!), elípticas (Via!, Fuori di qui!).
- 2.1.4.2. Desiderativas (Che Dio me la mandi buona!).
- 2.1.4.3. Exhortativas (Allora? Dunque?).
- 2.1.4.4. Concesivas (Parla pure!).
- 2.2. Fenómenos de concordancia:
- 2.2.1. Ne partitivo (cuantificador) – Verbo (Di pere, ne ho comprate due).

3. EL SINTAGMA NOMINAL

- 3.1. Núcleo del sintagma.
- 3.1.1. El sustantivo: género y número con y sin oposición; clases; caso. Grado (diminutivos y aumentativos).
- 3.1.2. Pronombres (clases; género; número; caso):
- 3.1.2.1. Personales; posesivos; reflexivos; demostrativos.
- 3.1.2.2. Indefinidos (nessuno, alcuno, ciascuno, etc.)
- 3.1.2.3. Ci y ne.
- 3.1.2.4. Pronombres relativos.
- 3.1.2.5. Combinación de pronombres.
- 3.2. Modificación del núcleo mediante:
- 3.2.1. Determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores).
- 3.2.2. Aposición (Juan Carlos, re di Spagna).
- 3.2.3. Sintagma nominal (donna oggetto), adjetival (bella figura), verbal, adverbial, preposicional (donna dalle gambe lunghe).
- 3.2.4. Frase de relativo u oración.
- 3.3. Posición de los elementos del sintagma.
- 3.4. Fenómenos de concordancia (determinantes, núcleo y sintagmas)
- 3.5. Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto, Atributo, O. Directo, etc.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- 4.1. Núcleo del sintagma: el adjetivo.
- 4.1.1. Género con y sin oposición.
- 4.1.2. Número con y sin oposición.
- 4.1.3. Grado (comparativo, superlativo absoluto y relativo).
- 4.1.4. Clases (posesivos, indefinidos); caso.
- 4.2. Modificación del núcleo mediante oración o sintagma adverbial (tanto bello), nominal (stanco morto), adjetival (pieno zeppo), preposicional (povero in canna), verbal.
- 4.3. Fenómenos de concordancia.
- 4.4. Funciones sintácticas del sintagma: sujeto, atributo, etc.

5. EL SINTAGMA VERBAL

- 5.1. Núcleo: verbo.
- 5.1.1. Clases
- 5.1.1.1. Conjugaciones regulares e irregulares.
- 5.1.1.2. Verbos unipersonales (nevicare).
- 5.1.1.3. Verbos defectivos (urgere).
- 5.1.1.4. Verbos pronominales (mettercela, cavarsela, valerne la pena).

5.1.2. Tiempo.

5.1.2.1. Expresión del presente: presente de indicativo y de subjuntivo, condicional simple.

5.1.2.2. Expresión del pasado: indicativo (imperfecto, pretérito perfecto compuesto; pretérito pluscuamperfecto, pretérito anterior), subjuntivo (presente, pretérito perfecto)

5.1.2.3. Expresión del futuro: presente, futuro simple, futuro perfecto de indicativo, condicional simple; condicional compuesto.

5.1.3. Modalidad: Expresión de la necesidad (è necessario farlo), la posibilidad (credevo fosse così), la intención (voglio che tu lo faccia), el permiso (puoi uscire con gli amici), la prohibición (non puoi andare in discoteca).

5.1.4. Forma impersonal (tiempos simples y compuestos).

5.1.5. Voz pasiva.

5.1.5.1. Construcción pasiva (uso de los auxiliares essere y venire; expresión del complemento agente)

5.1.5.2. Si passivante en tiempos simples y compuestos (si sono venduti molti DVD).

5.2. Modificación del núcleo mediante negación (mica, non), etc.

5.3. Posición de los elementos del sintagma.

5.4. Fenómenos de concordancia.

5.5. Funciones sintácticas del sintagma: Verbo, Sujeto, etc.

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo. Adverbio y locuciones adverbiales: clases (cantidad, tiempo, etc.) y grado (positivo, comparativo y superlativo).

6.2. Modificación del núcleo mediante Sintagma adverbial (mai più), preposicional (di nulla), etc.

6.3. Posición de los elementos del sintagma.

6.4. Fenómenos de concordancia.

6.5. Funciones sintácticas del sintagma: Complemento Circunstancial, etc.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo: preposiciones (simples y con artículos) y locuciones preposicionales (clases).

7.2. Modificación del núcleo mediante sintagma adverbial (proprio accanto a), preposicional (di là da), etc.

7.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

7.4. Funciones sintácticas del sintagma: complemento de régimen, circunstancial, etc.

NIVEL AVANZADO 2

1. LA ORACIÓN COMPUESTA

1.1. Expresión de relaciones lógicas.

1.1.1. Relaciones de subordinación.

1.1.1.1. Concesión:

1.1.1.1.1. Explícitas: benché, sebbene, malgrado, nonostante, etc.

1.1.1.1.2. Implícitas: pur+gerundio (pur avendo fatto una corsa perdemmo l'autobus); per+infinitivo (per essere così magro ha una bella forza), etc.

1.1.1.2. Condición:

1.1.1.2.1. Periodo hipotético de la realidad (Tipo I): Se farà bel tempo andrò in spiaggia.

1.1.1.2.2. Periodo hipotético de la posibilidad (Tipo II): se facesse bel tempo andrei in spiaggia.

1.1.1.2.3. Periodo hipotético de la imposibilidad (Tipo III): se avesse fatto bel tempo sarei andato in spiaggia.

1.1.1.2.4. Implícitas: gerundio (facendo bel tempo andrei in spiaggia); a + infinitivo (ad avere tempo vado al cinema).

1.1.1.2.5. Conectores principales: se, purché, qualora, a condizione che, a patto che, ammesso che, nell'eventualità che...

1.1.1.3. Causa:

1.1.1.3.1. Explícitas: dato che, visto che, dal momento che, considerato che, per il fatto che, poichè, siccome, giacché...

1.1.1.3.2. Implícitas: per+infinitivo (prese un raffreddore per non aver messo il cappotto); gerundio (avendo sete, bevo).

1.1.1.4. Finalidad:

1.1.1.4.1. Explícitas: perché, affinché.

1.1.1.4.2. Implícitas: per/a/di/da+infinitivo (sono venuto per parlarti), al fine di, allo scopo di, etc.

1.1.1.5. Modo:

1.1.1.5.1. Explícitas: come, secondo che, nel modo che, etc.

1.1.1.5.2. Implícitas: gerundio simple y compuesto.

1.1.1.6. Relaciones temporales:

1.1.1.6.1. Principales conectores.

1.1.1.6.2. Simultaneidad: intanto, ogni volta che, finché, allorché, nel momento che, etc.

1.1.1.6.3. Anterioridad: prima di, fino a, etc.

1.1.1.6.4. Posterioridad: (non) appena, dopo che, dopo+infinitivo (dopo aver finito i compiti potrai uscire), etc.

1.1.1.6.5. Concordancia tiempos verbales (Consecutio Temporum).

1.2. Discurso indirecto.

1.2.1. Con verbo principal en presente.

1.2.2. Con verbo principal en pasado.

2. LA ORACIÓN SIMPLE

2.1. Tipos de oración. Elementos constituyentes y su posición.

2.2. Fenómenos de concordancia:

2.2.1. Con tiempos compuestos (auxiliares avere y essere).

2.2.2. OD clítico – Verbo (Ragazze, non vi ho viste stamattina).

2.2.3. Si impersonal, tiempos simples y compuestos (Il film americani si vedono spesso qui).

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo del sintagma: El sustantivo, los pronombres.

3.2. Modificación del núcleo mediante:

- Determinantes

- Aposición

- Otros sintagmas (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional)

3.3. Posición de los elementos del sintagma.

3.4. Fenómenos de concordancia (determinantes, núcleo y sintagmas).

3.5. Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto, Atributo, O. Directo, etc.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo del sintagma: El adjetivo: genero y número. Clases y caso.

4.2. Modificación del núcleo mediante oración u otros sintagmas.

4.3. Posición de los elementos del sintagma. Adjetivos con significado diferente según la posición (Magistrato alto, Alto magistrato).

4.4. Fenómenos de concordancia.

4.5. Funciones sintácticas del sintagma.

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo: verbo.

5.1.1. Clases (conjugaciones, verbos impersonales, defectivos, pronominales).

5.1.2. Tiempo:

5.1.2.1. Revisión de todos los tiempos verbales, expresión del presente, del pasado y del futuro, vistos en el curso anterior.

5.1.2.2. Expresión del pasado: Indicativo (Pretérito Perfecto Simple), Condicional Compuesto, Subjuntivo (Pretérito Imperfecto, Pretérito Pluscuamperfecto).

5.1.3. Formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio, participio).

5.1.4. Aspecto:

5.1.4.1. A través del significado intrínseco del verbo: acción momentánea (cadere), acción durativa (dormire), acción progresiva (maturare), etc.

5.1.4.2. A través del tiempo verbal: aspecto perfecto, imperfecto, durativo.

5.1.4.3. A través de perífrasis verbales: durativas (sta dormendo), habituales (è solito lavorare), incoativas (è sul punto di piangere), terminativas (ha smesso di lavorare)

5.1.4.4. Prefijo (rivedere); Sufijo (canticchiare) o sintagma preposicional o adverbial iterativos (ancora, di nuovo).

5.1.5. Modalidad: Expresión de la necesidad, la obligación (va fatto), la posibilidad, la intención, el permiso, la prohibición.

5.1.6. Voz pasiva:

5.1.6.1. Construcción pasiva (uso del auxiliar andare).

5.1.6.2. Si passivante en tiempos simples y compuestos. Concordancia.

5.2. Modificación del núcleo mediante negación, etc.

5.3. Posición de los elementos del sintagma.

5.4. Fenómenos de concordancia.

5.5. Funciones sintácticas del sintagma.

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo. Adverbio y locuciones adverbiales.

6.2. Modificación del núcleo mediante sintagma.

6.3. Posición de los elementos del sintagma.

6.4. Fenómenos de concordancia.

6.5. Funciones sintácticas del sintagma.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo: Preposiciones y locuciones preposicionales.

7.2. Modificación del núcleo mediante sintagmas.

7.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

7.4. Funciones sintácticas del sintagma.

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

NIVEL AVANZADO 1

1. Revisión del sistema ortográfico italiano:

1.1. El alfabeto, los caracteres.

1.2. Representación gráfica de fonemas y sonidos.

1.3. Ortografía de palabras extranjeras.

1.4. Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc).

2. Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.).

3. División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

NIVEL AVANZADO 2

1. Revisión del sistema ortográfico italiano:

1.1. El alfabeto, los caracteres.

1.2. Representación gráfica de fonemas y sonidos.

1.3. Ortografía de palabras extranjeras.

1.4. Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc).

2. Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.).

3. División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

NIVEL AVANZADO 1

1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.

2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.

3. Procesos fonológicos.

3.1. Ensondecimiento.

3.2. Sonorización.

3.3. Asimilación.

3.4. Elisión.

3.5. Palatalización.

3.6. Nasalización.

3.7. Epéntesis.

3.8. Alternancia vocálica.

3.9. Intensificación consonántica, etc.

4. Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.

5. Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y en la oración.

6. Ritmo y entonación.

NIVEL AVANZADO 2

1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.

2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.

3. Procesos fonológicos:

3.1. Ensondecimiento.

3.2. Sonorización.

3.3. Asimilación.

3.4. Elisión.

3.5. Palatalización.

3.6. Nasalización.

3.7. Epéntesis.

3.8. Alternancia vocálica.

3.9. Intensificación consonántica, etc.

4. Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.

5. Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y en la oración.

6. Ritmo y entonación.

7. Variedades regionales en la pronunciación y en la entonación.

08/12501

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden EDU/83/2008, de 17 de septiembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Mecanizado en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El artículo 28.1 de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía para Cantabria atribuye a la Comunidad de Cantabria la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que lo desarrollen.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional establece, en su artículo 10.2, que, las Administraciones educativas, en el ámbito de sus competencias, podrán ampliar los contenidos de los correspondientes títulos de formación profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 6.4, determina que, las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, así como que los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía. Así mismo, en su artículo 39.4 establece que, el currículo de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y a lo establecido en el artículo 6.3 de la citada Ley.